

DIARIO DE LA MARINA EDICION DE LA MAÑANA

Inscripto como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripción:

Table with subscription rates for 12, 6, and 3 months for different locations like Unión Postal, Isla de Cuba, and Habana.

España

De anoche

Madrid, Septiembre 10 VIAJE APLAZADO Se ha aplazado hasta la primavera...

HUELGA EN PERSPECTIVO

Los obreros de Valencia amenazan con una huelga general...

LOS CAMBIOS

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas a 34-73.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

PROTESTA IMAGINARIA Londres, Septiembre 12.—Nada se sabe en la Secretaría de Asuntos Extranjeros...

NEGATIVA OFICIAL En la Embajada de España en ésta, se niega también que el gobierno español haya recibido protesta alguna...

AUDIENCIA PRIVADA Roma, Septiembre 12.—S. S. el Papa ha recibido en audiencia particular a Monsiñor Chapelle, Delegado Apostólico en Cuba.

DESAGRADABLE IMPRESION Washington, Septiembre 12.—El buque ruso, Lena, que llegó a San Francisco, es un transporte y no un crucero...

ANSIEDAD DISIPADA Pero en la tarde de hoy ha disminuido la excitación, por haberse convencido los referidos funcionarios de que el caso corresponde más bien a la Secretaría del Tesoro...

MINISTRO PERUANO PARA CUBA Lima, Septiembre 12.—El señor Manuel Calderón, actual Ministro del Perú en Washington, ha sido nombrado para representar también a dicha república cerca del gobierno de Cuba.

RUMORES DE RETIRADA San Petersburgo, Septiembre 12.—En telegrama de Mukden, del sábado, se anuncia que el ejército ruso continúa reconcentrándose en el desfiladero de Tie, al norte de la ciudad plaza...

PROTESTA DEL JAPON Washington, Septiembre 12.—Se ha recibido en la Secretaría de Estado, la formal protesta del Japón, contra el hecho de haber permitido el go-

La Underwood (SE PRONUNCIA LA MEJOR) La máquina de escribir, la más adelantada, la más rápida, la más suave en acción, la más moderna, la más fuerte y la única de escritura visible.

Champion & Pascual MUEBLES. Obispo 101

Noticias Comerciales.

Nueva York, Septiembre 12.

Centenas, a \$4.75. Deacento papel comercial, 60 div. 3.34 a 4.12 por 100. Cambios sobre Londres, 60 div, banqueros, a \$1.84-50.

OBSERVACIONES TERMOMETRICAS del Weather Bureau Habana, Cuba, Septiembre 12 de 1904.

JUZGADOS CORRECCIONALES DIA 12 DE SEPTIEMBRE PRIMER DISTRITO

En los juicios celebrados en este día fueron sentenciados por delitos, a 50 pesos de multa, asiático Ken-Kow, por expención de papeletas de rifa.

Sección Mercantil. Aspecto de la Plaza Septiembre 12 de 1904.

Ardeases.—El mercado abre hoy sin variación a lo avisado, la escasez de las existencias ofreciendo poco aliciente a los compradores.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro 7 a 8 1/2 valor.

FONDOS PUBLICOS Obligaciones hipotecarias Ayuntamiento de Hipotecarias Ayuntamiento de Hipotecarias F. C. Clientes de Villacorta.

Aperturas de registro Cayo Hueso y Tampa, vap. americano Mascotte: Sres. A. Gonzalez—Sra. S. Hernandez—R. Pérez—J. Hernandez—Rodríguez y Niña.

Buques despachados Wilmington, vp. ing. Naporina, por S. Prats. Gullport, gta. amer. Asa F. Stewell por I. Pía.

Movimiento de pasajeros LLEGADOS De Veracruz, en el vap. am. Esperanza: Sres. Ricardo B. Martínez y 1 de fam.—Consuelo Manger—Adrian Rodríguez—Carmen Tejedor—Encarnación Echavarría—Carmen Barrera—Octavio Miranda—Juan P. Miret—Amalio G. Reconca—Miguel Helma—Adela Fernandez—Mario y Matilde Hertz—E. Alvarez—E. Argueta—Julio Gonzalez—Oscar Tolón—Leonila Miranda—Pedro Saratier—Benito Saratier—José Antonio—Rodrigo Dolal—José Obachabacqui—María Gonzalez—Margarita Gavaldó—Jorge, Carlos y Emma Espinosa—María García—Fidelia Guevarra—John Rimond—R. Pechy—Ch. Rischel—M. Fortilla—Carlos Masney—Juan Y. Marelló—Antonio Alonso—F. Rodríguez—José Garrido—M. Alonso—Juan Ramirez—J. Jabó—B. Olliva—D. Esteban—P. Laza—A. Velazco—Y. Antonio Martínez—G. Hortal—J. Enriquez—78 de tránsito.

Sección Mercantil. Aspecto de la Plaza Septiembre 12 de 1904. Ardeases.—El mercado abre hoy sin variación a lo avisado, la escasez de las existencias ofreciendo poco aliciente a los compradores.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro 7 a 8 1/2 valor.

FONDOS PUBLICOS Obligaciones hipotecarias Ayuntamiento de Hipotecarias Ayuntamiento de Hipotecarias F. C. Clientes de Villacorta.

Aperturas de registro Cayo Hueso y Tampa, vap. americano Mascotte: Sres. A. Gonzalez—Sra. S. Hernandez—R. Pérez—J. Hernandez—Rodríguez y Niña.

Lonja de Viveres

VENTAS EFECTUADAS HOY. Almacén:

27 p. vino Torregosa \$88 una. 25 c. id. Adroit Imbert \$11 c. 30 c. chocolate Bague \$20 q. 100 c. peras Hermosa \$5.25 una. 5000 canastos cebollas semilla Rdo.

PUERTO DE LA HABANA BUQUES DE TRAVESIA. ENTRADOS Dia 11: De Panzaola y escalas en 9 dias vap. noruego.

Movimiento de pasajeros LLEGADOS De Veracruz, en el vap. am. Esperanza: Sres. Ricardo B. Martínez y 1 de fam.—Consuelo Manger—Adrian Rodríguez—Carmen Tejedor—Encarnación Echavarría—Carmen Barrera—Octavio Miranda—Juan P. Miret—Amalio G. Reconca—Miguel Helma—Adela Fernandez—Mario y Matilde Hertz—E. Alvarez—E. Argueta—Julio Gonzalez—Oscar Tolón—Leonila Miranda—Pedro Saratier—Benito Saratier—José Antonio—Rodrigo Dolal—José Obachabacqui—María Gonzalez—Margarita Gavaldó—Jorge, Carlos y Emma Espinosa—María García—Fidelia Guevarra—John Rimond—R. Pechy—Ch. Rischel—M. Fortilla—Carlos Masney—Juan Y. Marelló—Antonio Alonso—F. Rodríguez—José Garrido—M. Alonso—Juan Ramirez—J. Jabó—B. Olliva—D. Esteban—P. Laza—A. Velazco—Y. Antonio Martínez—G. Hortal—J. Enriquez—78 de tránsito.

Sección Mercantil. Aspecto de la Plaza Septiembre 12 de 1904. Ardeases.—El mercado abre hoy sin variación a lo avisado, la escasez de las existencias ofreciendo poco aliciente a los compradores.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro 7 a 8 1/2 valor.

FONDOS PUBLICOS Obligaciones hipotecarias Ayuntamiento de Hipotecarias Ayuntamiento de Hipotecarias F. C. Clientes de Villacorta.

Aperturas de registro Cayo Hueso y Tampa, vap. americano Mascotte: Sres. A. Gonzalez—Sra. S. Hernandez—R. Pérez—J. Hernandez—Rodríguez y Niña.

Buques despachados Wilmington, vp. ing. Naporina, por S. Prats. Gullport, gta. amer. Asa F. Stewell por I. Pía.

Movimiento de pasajeros LLEGADOS De Veracruz, en el vap. am. Esperanza: Sres. Ricardo B. Martínez y 1 de fam.—Consuelo Manger—Adrian Rodríguez—Carmen Tejedor—Encarnación Echavarría—Carmen Barrera—Octavio Miranda—Juan P. Miret—Amalio G. Reconca—Miguel Helma—Adela Fernandez—Mario y Matilde Hertz—E. Alvarez—E. Argueta—Julio Gonzalez—Oscar Tolón—Leonila Miranda—Pedro Saratier—Benito Saratier—José Antonio—Rodrigo Dolal—José Obachabacqui—María Gonzalez—Margarita Gavaldó—Jorge, Carlos y Emma Espinosa—María García—Fidelia Guevarra—John Rimond—R. Pechy—Ch. Rischel—M. Fortilla—Carlos Masney—Juan Y. Marelló—Antonio Alonso—F. Rodríguez—José Garrido—M. Alonso—Juan Ramirez—J. Jabó—B. Olliva—D. Esteban—P. Laza—A. Velazco—Y. Antonio Martínez—G. Hortal—J. Enriquez—78 de tránsito.

Sección Mercantil. Aspecto de la Plaza Septiembre 12 de 1904. Ardeases.—El mercado abre hoy sin variación a lo avisado, la escasez de las existencias ofreciendo poco aliciente a los compradores.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro 7 a 8 1/2 valor.

FONDOS PUBLICOS Obligaciones hipotecarias Ayuntamiento de Hipotecarias Ayuntamiento de Hipotecarias F. C. Clientes de Villacorta.

Aperturas de registro Cayo Hueso y Tampa, vap. americano Mascotte: Sres. A. Gonzalez—Sra. S. Hernandez—R. Pérez—J. Hernandez—Rodríguez y Niña.

Buques despachados Wilmington, vp. ing. Naporina, por S. Prats. Gullport, gta. amer. Asa F. Stewell por I. Pía.

Movimiento de pasajeros LLEGADOS De Veracruz, en el vap. am. Esperanza: Sres. Ricardo B. Martínez y 1 de fam.—Consuelo Manger—Adrian Rodríguez—Carmen Tejedor—Encarnación Echavarría—Carmen Barrera—Octavio Miranda—Juan P. Miret—Amalio G. Reconca—Miguel Helma—Adela Fernandez—Mario y Matilde Hertz—E. Alvarez—E. Argueta—Julio Gonzalez—Oscar Tolón—Leonila Miranda—Pedro Saratier—Benito Saratier—José Antonio—Rodrigo Dolal—José Obachabacqui—María Gonzalez—Margarita Gavaldó—Jorge, Carlos y Emma Espinosa—María García—Fidelia Guevarra—John Rimond—R. Pechy—Ch. Rischel—M. Fortilla—Carlos Masney—Juan Y. Marelló—Antonio Alonso—F. Rodríguez—José Garrido—M. Alonso—Juan Ramirez—J. Jabó—B. Olliva—D. Esteban—P. Laza—A. Velazco—Y. Antonio Martínez—G. Hortal—J. Enriquez—78 de tránsito.

Sección Mercantil. Aspecto de la Plaza Septiembre 12 de 1904. Ardeases.—El mercado abre hoy sin variación a lo avisado, la escasez de las existencias ofreciendo poco aliciente a los compradores.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro 7 a 8 1/2 valor.

FONDOS PUBLICOS Obligaciones hipotecarias Ayuntamiento de Hipotecarias Ayuntamiento de Hipotecarias F. C. Clientes de Villacorta.

Aperturas de registro Cayo Hueso y Tampa, vap. americano Mascotte: Sres. A. Gonzalez—Sra. S. Hernandez—R. Pérez—J. Hernandez—Rodríguez y Niña.

Lonja de Viveres

VENTAS EFECTUADAS HOY. Almacén:

27 p. vino Torregosa \$88 una. 25 c. id. Adroit Imbert \$11 c. 30 c. chocolate Bague \$20 q. 100 c. peras Hermosa \$5.25 una. 5000 canastos cebollas semilla Rdo.

PUERTO DE LA HABANA BUQUES DE TRAVESIA. ENTRADOS Dia 11: De Panzaola y escalas en 9 dias vap. noruego.

Movimiento de pasajeros LLEGADOS De Veracruz, en el vap. am. Esperanza: Sres. Ricardo B. Martínez y 1 de fam.—Consuelo Manger—Adrian Rodríguez—Carmen Tejedor—Encarnación Echavarría—Carmen Barrera—Octavio Miranda—Juan P. Miret—Amalio G. Reconca—Miguel Helma—Adela Fernandez—Mario y Matilde Hertz—E. Alvarez—E. Argueta—Julio Gonzalez—Oscar Tolón—Leonila Miranda—Pedro Saratier—Benito Saratier—José Antonio—Rodrigo Dolal—José Obachabacqui—María Gonzalez—Margarita Gavaldó—Jorge, Carlos y Emma Espinosa—María García—Fidelia Guevarra—John Rimond—R. Pechy—Ch. Rischel—M. Fortilla—Carlos Masney—Juan Y. Marelló—Antonio Alonso—F. Rodríguez—José Garrido—M. Alonso—Juan Ramirez—J. Jabó—B. Olliva—D. Esteban—P. Laza—A. Velazco—Y. Antonio Martínez—G. Hortal—J. Enriquez—78 de tránsito.

Sección Mercantil. Aspecto de la Plaza Septiembre 12 de 1904. Ardeases.—El mercado abre hoy sin variación a lo avisado, la escasez de las existencias ofreciendo poco aliciente a los compradores.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro 7 a 8 1/2 valor.

FONDOS PUBLICOS Obligaciones hipotecarias Ayuntamiento de Hipotecarias Ayuntamiento de Hipotecarias F. C. Clientes de Villacorta.

Aperturas de registro Cayo Hueso y Tampa, vap. americano Mascotte: Sres. A. Gonzalez—Sra. S. Hernandez—R. Pérez—J. Hernandez—Rodríguez y Niña.

Buques despachados Wilmington, vp. ing. Naporina, por S. Prats. Gullport, gta. amer. Asa F. Stewell por I. Pía.

Movimiento de pasajeros LLEGADOS De Veracruz, en el vap. am. Esperanza: Sres. Ricardo B. Martínez y 1 de fam.—Consuelo Manger—Adrian Rodríguez—Carmen Tejedor—Encarnación Echavarría—Carmen Barrera—Octavio Miranda—Juan P. Miret—Amalio G. Reconca—Miguel Helma—Adela Fernandez—Mario y Matilde Hertz—E. Alvarez—E. Argueta—Julio Gonzalez—Oscar Tolón—Leonila Miranda—Pedro Saratier—Benito Saratier—José Antonio—Rodrigo Dolal—José Obachabacqui—María Gonzalez—Margarita Gavaldó—Jorge, Carlos y Emma Espinosa—María García—Fidelia Guevarra—John Rimond—R. Pechy—Ch. Rischel—M. Fortilla—Carlos Masney—Juan Y. Marelló—Antonio Alonso—F. Rodríguez—José Garrido—M. Alonso—Juan Ramirez—J. Jabó—B. Olliva—D. Esteban—P. Laza—A. Velazco—Y. Antonio Martínez—G. Hortal—J. Enriquez—78 de tránsito.

Sección Mercantil. Aspecto de la Plaza Septiembre 12 de 1904. Ardeases.—El mercado abre hoy sin variación a lo avisado, la escasez de las existencias ofreciendo poco aliciente a los compradores.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro 7 a 8 1/2 valor.

FONDOS PUBLICOS Obligaciones hipotecarias Ayuntamiento de Hipotecarias Ayuntamiento de Hipotecarias F. C. Clientes de Villacorta.

Aperturas de registro Cayo Hueso y Tampa, vap. americano Mascotte: Sres. A. Gonzalez—Sra. S. Hernandez—R. Pérez—J. Hernandez—Rodríguez y Niña.

Buques despachados Wilmington, vp. ing. Naporina, por S. Prats. Gullport, gta. amer. Asa F. Stewell por I. Pía.

Movimiento de pasajeros LLEGADOS De Veracruz, en el vap. am. Esperanza: Sres. Ricardo B. Martínez y 1 de fam.—Consuelo Manger—Adrian Rodríguez—Carmen Tejedor—Encarnación Echavarría—Carmen Barrera—Octavio Miranda—Juan P. Miret—Amalio G. Reconca—Miguel Helma—Adela Fernandez—Mario y Matilde Hertz—E. Alvarez—E. Argueta—Julio Gonzalez—Oscar Tolón—Leonila Miranda—Pedro Saratier—Benito Saratier—José Antonio—Rodrigo Dolal—José Obachabacqui—María Gonzalez—Margarita Gavaldó—Jorge, Carlos y Emma Espinosa—María García—Fidelia Guevarra—John Rimond—R. Pechy—Ch. Rischel—M. Fortilla—Carlos Masney—Juan Y. Marelló—Antonio Alonso—F. Rodríguez—José Garrido—M. Alonso—Juan Ramirez—J. Jabó—B. Olliva—D. Esteban—P. Laza—A. Velazco—Y. Antonio Martínez—G. Hortal—J. Enriquez—78 de tránsito.

Sección Mercantil. Aspecto de la Plaza Septiembre 12 de 1904. Ardeases.—El mercado abre hoy sin variación a lo avisado, la escasez de las existencias ofreciendo poco aliciente a los compradores.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro 7 a 8 1/2 valor.

FONDOS PUBLICOS Obligaciones hipotecarias Ayuntamiento de Hipotecarias Ayuntamiento de Hipotecarias F. C. Clientes de Villacorta.

Aperturas de registro Cayo Hueso y Tampa, vap. americano Mascotte: Sres. A. Gonzalez—Sra. S. Hernandez—R. Pérez—J. Hernandez—Rodríguez y Niña.

Banco Nacional de Cuba

Depositarlo del Gobierno. Activo en la República de Cuba \$9,000,000

Oficina principal: CUBA 27, Habana. Sucursales: GALIANO 84, HABANA.

MATANZAS, SAGUA LA GRANDE, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Manzanillo. Agentes especiales en todos los puntos comerciales de la República de Cuba, y correspondientes en las principales ciudades de América, Europa y el extremo Oriente.

GIROS DE LETRAS Zaldo y Cp. CUBA 76 Y 78. Hacen pagos por el cable; giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de México.

GIROS DE LETRAS Zaldo y Cp. CUBA 76 Y 78. Hacen pagos por el cable; giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de México.

N. CELATS Y COMP. 108, Aguilar, 108, esquina a Amargura. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

L. RUIZ S. O'REILLY S. ESQUINA A MERCADERES. Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito. Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Miami, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.

J. A. BANCOS Y COMP. OBISPO 19 Y 21. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla, y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, México, Argentina, Puerto Rico, China, Japón y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares, Canarias y Ceuta.

J. BALCELLS Y COMP. AMARGURA N. 34. Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre New York, London, Havre, París, y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias.

J. A. BANCOS Y COMP. OBISPO 19 Y 21. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla, y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, México, Argentina, Puerto Rico, China, Japón y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares, Canarias y Ceuta.

J. BALCELLS Y COMP. AMARGURA N. 34. Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre New York, London, Havre, París, y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias.

G. LAWTON CHILDS Y COMPANIA. Banqueros.—Mercaderes 22. Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención por el cable.

EL GUARDIAN. MERCADERES 22. TELEFONO 646. CORREO: APARTADO 853.—HABANA. La más antigua y poderosa de las Compañías de Inversiones, tiene ya colocados en primera hipoteca en la ciudad de la Habana mucho más capital que cualquiera otra Compañía Nacional o extranjera de su índole como está demostrado, ofreciendo por lo tanto las más sólidas garantías a sus depositarios.

CENTRO ASTURIANO de la Habana. Sección de Instrucción. SECRETARIA. Aprobado por la Junta Directiva, a propuesta de la Sección, el plan de enseñanza que ha de regir durante el curso escolar que se ha de inaugurar en Septiembre próximo, se advierte por este medio a los señores socios que desde hoy queda abierta la matrícula para las siguientes asignaturas: Lectura corriente y explicada, Escritura gráfica y al dictado, Geografía e Historia, Aritmética elemental y superior, Aritmética y Algebra, Aritmética mercantil y Teneduría de libros, Gramática castellana, Dibujo lineal, natural y de adorno, Taquigrafía y Escritura a máquina, Solfeo y Piano, Corte, confección y labores, Inglés.

AGUIAR N. 108 N. CELATS Y COMP. BANQUEROS. C-1611 156Ag14

Havana Transfer Co. Agentes de A. Baldwin & Co., American National and United States Express, y Antillan Express de Liverpool. Servicio de Express a todas partes del mundo y de Despacho de Aduanas.

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

Havana Transfer Co. Agentes de A. Baldwin & Co., American National and United States Express, y Antillan Express de Liverpool. Servicio de Express a todas partes del mundo y de Despacho de Aduanas.

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

Havana Transfer Co. Agentes de A. Baldwin & Co., American National and United States Express, y Antillan Express de Liverpool. Servicio de Express a todas partes del mundo y de Despacho de Aduanas.

LA CARTA DEL SR. GOBERNADOR

Cree, ó por lo menos dice, el señor Núñez en la carta suya que publicó El Mundo, que siendo urgente y preocupando al país el problema de la inmigración, por que "no hay duda de que necesitamos inmigrantes", lo primero á que debe atender el Gobierno es á que nuestra clase obrera tenga bienestar. Entre la premisa y la consecuencia no hay una concordancia perfecta, ni aun concordancia siquiera; y la contradicción se acentúa cuando inmediatamente se añade en la carta, que el aumento de producción no siempre se traduce en riqueza, porque producir mucho no teniendo apenas mercado es un error económico, y aumentar la población no habiendo para la existente bastante trabajo es un error político, por lo que en este asunto el partido liberal tiene que ser muy cauto.

BRILLANTES DE PRIMERA CLASE blancos y limpios. LA CASA DE CORES "La Acacia" acaba de recibir un extenso surtido. Últimas novedades en Joyería. Precios de fábrica. SAN RAFAEL 12. Teléfono 1114. c 1726 al 81

que ya produce"; y es evidente el hecho de que no se pudo molar este año toda la caña que se había sembrado, porque faltaron oportunamente brazos con que cortarla. Nosotros también opinamos, como el señor Núñez, que el Gobierno debe preocuparse de que nuestra clase obrera tenga bienestar. Afortunadamente, la clase obrera en general disfruta en Cuba de una situación envidiable con relación á la de la mayor parte de los países de Europa y América. Esto, unido á que el Gobierno no puede ni debe ser el protector de una clase ni de un grupo determinado, sino el de todos, y á que hoy por hoy no existe antagonismo, ni podrá existir en mucho tiempo, entre el bienestar de los obreros y el fomento en gran escala de la inmigración, así individual como por familias, quita toda fuerza á la argumentación del Gobernador Civil de la Habana. Por otra parte, qué medidas debe adoptar el gobierno y qué proyectos es preciso someter al Congreso para alcanzar el bienestar de la clase trabajadora? Sobre este extremo, que es interesantísimo, guarda cuidadoso silencio el señor Núñez. Si el propósito de éste es obtener el concurso de los obreros para la agitación que el partido liberal ha anunciado, nos parece que va á sufrir un desengaño; por que á los trabajadores manuales de Cuba ya no se les seduce con frases sin consistencia, ni se les ciega intentando arrojarles mentado polvo dorado á los ojos. Se desentendían de la sonoridad de las palabras para buscar á través de ellas la sinceridad de las convicciones, y la realidad de los compromisos; es decir, lo que falta precisamente en los párrafos de la carta del Gobernador dedicados á la clase obrera. Y si también el señor Núñez busca el apoyo, ó la pasividad cuando menos, de los Estados Unidos al ofrecer á éstos el monopolio del mercado cubano, el juicio más benévolo que puede merecer su conducta, desde el punto de vista político y prescindiendo del punto de vista nacional, es que aquella es hábil en cuanto á la intención, pero que no siempre, desgraciadamente, las buenas intenciones son segura prenda del acierto. Hemos tenido en cuenta exclusivamente, al apreciar las declaraciones del Gobernador de la Habana, los intereses públicos y

el estado de la opinión; mas como aquéllos y ésta deben ser el punto de mira constante de una agrupación política digna de este nombre y que aspira además á ser popular, es evidente que si dichas declaraciones son perjudiciales al interés público y contradictorias de las aspiraciones de la opinión, no puede ni debe sin grave daño para su causa aceptarlas el partido liberal. Este, además, —y ahora nos contraemos de un modo preciso á su interés propio— no tiene por que defender la intangibilidad de la Constitución en la parte en que ésta consagra un federalismo vergonzante, que por falta de un contrapeso central está resultando anárquico; pues no puede desconocer que á esa anarquía legal, á la falta de dependencia y subordinación por parte de las autoridades provinciales y municipales á las autoridades centrales, al Gobierno de la República, se debe únicamente el audaz escamoteo de las actas de representantes hecho en daño de los liberales y en provecho de los "moderados". La contienda electoral ganada en las urnas por los nacionalistas y perdidas por ellos en las juntas provinciales de escrutinio, debiera ser para los favorecidos por el sufragio popular, pero víctimas de una descentralización y un federalismo que engendran caciques omnipotentes, una saludable lección de cosas. El partido que en estos momentos inscribiese en su programa la reforma de la Constitución, vería en seguida reforzadas sus filas y duplicada su fuerza; y el hombre público que tremolara esa bandera vería en torno suyo un grupo de adheridos tan valioso por el número como por la calidad. Lo primero debe tenerlo muy en cuenta el partido liberal al examinar la carta del Gobernador Civil de la Habana, y lo segundo debió haberlo tenido muy en cuenta el Gobernador Civil de la Habana, si es que al escribir aquella se propuso iniciar una campaña política.

DESDE WASHINGTON 4 de Septiembre. En los informes comerciales de los consules de los Estados Unidos en España hay datos muy estimables acerca de las relaciones mercantiles entre los dos países. El consul en Valencia dice, el 16 de Diciembre de 1903, que ha aumentado la venta en España de algunos artículos america-

nos, que antes no tenían allí salida, como: instrumentos científicos, cera mineral, hierro forjado. Pone entre ellos esta partida: Sausage cases—376,000 libras. Se trata de cajas de salchichas ó de cajas para salchichas. Habrá llegado España á importar salchicha americana, comestible nada tan grotesco como recibe aquí el nombre tan grotesco de "perro caliente", hot dog? ¿O se trata sólo de envases especiales para embutidos? Cuanto al precio, es posible que á los embuchados los españoles les hagan competencia los americanos, por lo menos, en los puertos y su zona; cuanto á la calidad, se me resiste eso de que los españoles, á los chorizos, las salchichas y las butifarras tradicionales, clásicas—casí gloriosas—puedan preferir estos productos fabricados aquí, con recetas alemanas y carnes inspidas. También consigna el consul en Valencia que, en 1903, aumentaron las exportaciones de aquella plaza para los Estados Unidos, entre las cuales figuran 47,960 libras de abanicos y 6,214 guitarras. Como el número de españoles establecidos en este país no basta para consumir todos esos instrumentos de cuerda, llegó á la conclusión de que hay muchos americanos que tocan guitarras valencianas. En 1903 vinieron de Valencia cerca de cinco millones de libras de azulejos y mosaicos; y esto, á pesar de que aquí se fabrican bajo la protección de los aranceles. El producto valenciano se impone por su calidad. Según el consul en Málaga, allí han aumentado las importaciones americanas; pero no dice en qué consisten. De las exportaciones para aquí ha habido, en 1903, alza en el aceite de olivo y las almendras y el óxido de hierro, que sirve para hacer pintura; y baja en las pasas, que han estado caras; en el vino y en los higos. El Agente consular en Santander dice, el 16 de Octubre de 1903, que muchos de los ferrocarriles españoles necesitan renovar sus locomotoras y wagones y que algunas de las empresas —entre ellas, la línea de Santander á Bilbao—han comprado ese material en los Estados Unidos; pero las más se han provisto en el Norte de Europa. El Agente aconseja el establecimiento en España—sobre todo en el Norte—de representaciones de los fabricantes americanos para hacer la competencia á los franceses, alemanes, ingleses, belgas, etc. El Agente en Jerez de la Frontera comunica que, en 1903, ha aumentado en España la exportación total y ha bajado la importación y que el comercio general ha crecido. Este en 1902 fue superior, en 34 millones de pesetas, á 1901; y en 1903, lo ha sido en 67 millones á 1902. El aumento habido en 1904, en la importación de primeras materias, prueba actividad industrial, así como la mayor importación de ciertos artículos caros, no producidos en el país, revela mayor bienestar. Las aduanas recaudaron 180 millones de pesetas, de los cuales 39 millones fueron pagados en oro. A estos informes de consules americanos hay que agregar el del Consul General de Alemania en Barcelona, traducido al inglés y puesto en circulación en los Estados Unidos por el ministerio de Comercio y Trabajo. Se

dice en ese documento que España está comenzando á comprar en Alemania grandes cantidades de primeras materias, de artículos medioelaborados y de maquinaria. La nación que más comercio tiene con España es Inglaterra, á la cual sigue Francia. Durante algún tiempo, los Estados Unidos ocuparon el tercer lugar, del cual fueron desalojados por la Alemania en 1902; en aquel año, el comercio alemán en España tuvo mayor crecimiento que el de las demás naciones, así en la importación como en la exportación. Las relaciones mercantiles entre los dos países se basan en condiciones sanas y sólidas de reciprocidad. Según el Consul, si Alemania gana terreno en España, apesar de que esta tiene altos aranceles y altos los cambios extranjeros, y de que ha desarrollado "de una manera notable" sus industrias, es porque España no puede prescindir de importar maquinaria, primeras materias y artículos medioelaborados, y Alemania puede abastecerla de muchas de esas mercancías, como, substancias químicas, herramientas, cueros, etc. etc. Y, así, mientras España está en condiciones de aumentar sus exportaciones á algunos países hispano americanos, Alemania está destinada á seguir aumentando sus exportaciones á España. La Exposición de Düsseldorf, que ha sido visitada por muchos españoles, ha servido para fomentar el comercio entre los dos países. En Barcelona se ha abierto una Exposición permanente de productos alemanes. Se trabaja para vender carbón alemán en España y para crear Bancos alemanes. Resumen: ni los españoles ni los americanos hacen esfuerzos para extender el comercio entre España y los Estados Unidos. Si ha mejorado algo, no ha sido por obra de los hombres. En cambio, los alemanes están haciendo en España lo que hacen en todas partes: estudiar, trabajar, perseverar. X. Y. Z.

LA PRENSA El señor Angel C. Betancourt, representante proclamado por la Junta Provincial de Camagüey, no fundase de la limpieza de su proclamación, ó no queriendo enturbiarla metiéndose de gancho y rancho á defenderla contra viento y marea; dejó que la luz surgiese de la justicia y se puso á honesta distancia del campo de Agramante. Este retraimiento, juzgado por los liberales como protesta silenciosa, es explicado así por el señor Betancourt, en El Mundo: Los hábitos, sobre todo los que se originan del ejercicio de una profesión, pueden decirse que imprimen carácter y sólo en muy determinados casos, es posible sustrayese á su influjo. Yo desde muy joven he sido hombre de ley, más que político en el sentido estricto que se da á esta palabra, especialmente entre nosotros, y creo, con fundados motivos, que ésa circunstancia debí mi postulación, y mediante aquella me

Vapores de travesía. Compañía General Transatlántica VAPORES CORREOS FRANCESES Bajo contrato postal con el Gobierno Francés. VAPOR LAFAYETTE, Capitán Unsworth. Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE sobre el 15 de SEPTIEMBRE. ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DICHO PUERTO, y carga solamente para el resto de Europa y América del Sur. La carga se recibirá únicamente los días 13 y 14 en el muelle de Caballería. Los bultos de tabaco y pizarra deberán enviarse precisamente amarrados y sellados. Para comodidad de los señores pasajeros, por mes á su disposición en la Máquina a remolcar que los conducirá á bordo, por la redondeada cuota de 20 centavos plata española; en dicho lugar encontrarán también una "lancha" que conducirá los equipajes, cobrando 30 céntimos plata española por cada bulto. Los equipajes se recibirán el día de la salida del vapor, y sólo hasta cuatro horas antes de la salida para salir. La Empresa no responde en absoluto del extravío de los equipajes que no se embarquen por las lanchas que la misma pone para ese objeto en el muelle de la Máquina, de las que deben recoger el recibo correspondiente, debidamente firmado por el señor Santamarina ó uno de sus empleados autorizados al efecto, cuyo recibo solo hará fé en caso de pérdida de ningún bulto. De más pormenores informan sus consignatarios. Bridat, Mont'Ros y Compañía MERCADERES 35. 8-7-5b

GRAN REBAJA DE PRECIO. A la Exposición de San Luis por la Empresa de Vapores "Havana-New Orleans-Southern Pacific" Línea de Morgan. La mejor y la más barata. Costo del viaje de la Habana á la Exposición de San Luis y vuelta por la vía de Nueva York, incluyendo los magníficos coches dormitorio palacio "Enlilman". De la Habana á New Orleans, San Luis, Chicago, New York y vuelta á la Habana. Por los vapores de la Línea de Ward... \$ 96.50 Dormitorio Pullman de New Orleans á San Luis... \$ 5.00 Dormitorio Pullman de San Luis á Chicago... \$ 2.00 Dormitorio Pullman de Chicago á N. York... \$ 5.00 El viaje á San Luis, ida y vuelta, con derecho á 15 días de paradas en la Exposición... \$ 82.10 El mismo con derecho á 30 días... \$ 49.40 El mismo por todo el periodo de la Exposición... \$ 58.20 Dormitorio Pullman de New Orleans á San Luis... \$ 5.00 Tres comidas en el tren (cada comida un peso)... \$ 3.00 Por falta de espacio no podemos enumerar todas las ventajas que ofrecen estas excursiones, pero dirigiéndose á nuestra oficina principal Obispo 21, daremos todos los informes posibles sobre los carros dormitorio, los principales hoteles, como también de todos los puntos interesantes que atraviese nuestro itinerario. Tenemos también un surtido completo de libretos y guías de todos los puntos principales, que repartimos gratis. Para informes dirigirse á J. W. Flanagan, Gaban y Cia. Agente general, 81 Ignacio 38, Habana c1633 19-A.

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LÓPEZ Y C. El vapor Montevideo Capitán GRAU. Saldrá para VERACRUZ el 17 de septiembre á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las polizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga á bordo hasta el día 16. Para más informes dirigirse á su consignatario. M. CALVO, OFICIOS N. 23. El vapor Alfonso XIII Capitán Améaga. Saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de septiembre, á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las polizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas. Para más informes dirigirse á su consignatario. M. CALVO, OFICIOS N. 23.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza de seguro para este tipo de viajes, para todas las demás, las cuales pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llámame la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. NOTA.—Se advierte á los señores pasajeros que en el muelle de la Máquina encontrarán los vapores remolcadores del señor Santamarina dispuestos á conducir el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las diez hasta las dos de la tarde. El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha Gladiador en el muelle de la Máquina la víspera y el día de la salida hasta las diez de la mañana. Todos los bultos de equipaje llevarán etiquetado el nombre de la lancha y el número del billete de pasaje y el punto donde éste fue expedido y no serán recibidos á bordo los bultos a los cuales faltare esa etiqueta. Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la Casa Consignataria. c 1274 78-1 J1

Transportes de ganado por los vapores alemanes ANDES DE LA ANDES S. Co. y "HOLSTEIN" DE H. DIEBOLD, KIEL. Ambos vapores son de rápido andar y provistos de buenos corrales é inmejorable ventilación, lo que los hace muy apropiados para el transporte de ganado. En las mejores condiciones. En tal concepto se recomiendan á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse á su consignatario. HEILBUT Y RASCH San Ignacio 54. Apartado 729 C-1699 1-8. Vapores costeros. VUELTA-ABAJA STEAMSHIP CO El vapor Veguero, Capitán MONTES DE OCA. Durante la zafra del tabaco saldrá de Bahama los LUNES y JUEVES á la 11:30 a.m. por tren de pasajeros que sale de la estación de Villanueva á las 2 y 40 de la tarde, para la Punta de Cartas, Ballén y Cortés, retornando los MIÉRCOLES y SABADOS á las 10 de la mañana, para llegar á Bahama los JUEVES y DOMINGOS al amanecer. La carga se recibirá diariamente en la estación de Villanueva. Para más informes ZULUETA 10. 78-1 J1

AVISO AL COMERCIO. EN EL VAPOR ESPAÑOL JOSE GALLART Capitán SERRA. Recibe carga en Barcelona hasta el 13 de Septiembre que saldrá para la HABANA, MATANZAS, SAGUA LA GRANDE Y SANTIAGO DE CUBA. Tocará además en Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo y Coruña. Habana 28 de Agosto de 1904. C. BLANCH Y Ca. OFICIOS NUM. 20. C-1673 15-29 Ag

COMPANIA HAMBURGUESA--AMERICANA. (Hamburg American Line) El nuevo y espléndido vapor PRINZ AUGUST WILHELM, Capitán Rüsche, saldrá directamente para Veracruz y Tampico sobre el 14 de septiembre de 1904. PRECIOS DE PASAJE 1º 2º Para Veracruz... \$ 32 \$ 18 Para Tampico... \$ 43 \$ 14 (En oro español). La Compañía tendrá un vapor remolcador á disposición de los señores pasajeros, para conducirlos junto con su equipaje, libre de gastos, del muelle de la MÁQUINA al vapor transatlántico. De más pormenores informarán sus Consignatarios HEILBUT & RASCH. SAN IGNACIO 54. Correo: Apartado 729. c 1738 16-28

NUEVA LINEA de Vapores Correos DE LA COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line) Coruña (España) HAVRE (Francia) DOVER (Inglaterra) y Hamburg (Alemania) Única comunicación directa entre la Habana y Inglaterra. Saldrá sobre el 1º de OCTUBRE el nuevo y espléndido vapor PRINZ AUGUST WILHELM. Admite carga á fletes módicos y pasajeros de Cámara y proa, á quienes ofrece un trato de mercado. Los pasajeros con sus equipajes serán trasladados libres de gastos desde la Máquina á bordo del vapor en los remolcadores de la Empresa. La carga se admite en los puertos mencionados y con conocimientos directos á flete corrido para un gran número de puertos de Inglaterra, Bélgica, Francia, España y Europa en general y para Sur América, África, Australia y Asia con trasbordo en Havre ó Hamburgo á elección de la Empresa. Pasaje en 3º para Coruña \$29-35 oro español, incluso impuesto de desembarco. Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la Casa Consignataria. De más pormenores y datos sobre fletes y pasajes acérquese á los agentes: HEILBUT y Rasch Correo Apartado 729. CABLE: HEILBUT. San Ignacio 54. HABANA 1-8

EMPRESA DE VAPORES DE COBRINOS DE HERRERA S. en C. VAPOR COSME DE HERRERA Capitán GONZALEZ. LOS MIÉRCOLES A LAS 5 DE LA TARDE PARA SAGUA Y CAIBARIEN. TARIFAS EN ORO AMERICANO De Habana á Sagua y viceversa Pasaje en 1º... \$ 7-00 Id. en 2º... \$ 4-00 Viveres, ferreteria, loza, petróleo... 30 cts. Mercaderías... 50 cts. De Habana á Caibarién y viceversa Pasaje en 1º... \$ 10-00 Id. en 2º... \$ 6-00 Viveres, ferreteria, loza y petróleo... 30 cts. Mercaderías... 50 cts. Tabaco de Caibarién y Sagua á Habana 20 cts. (El carburo paga como mercancía). CARGA GENERAL A FLETE CORRIDO ORO AMERICANO Para Cienfuegos y Palma... \$ 6-50 Caguas... \$ 5-50 Cruces y Lajas... \$ 5-50 Santa Clara... \$ 7-75 Esperanza y Rodas... \$ 7-75 Para más informes dirigirse á sus armadores, CUBA 20. Hermanos Zulueta y Gamés c 1717 1-8

AVISO. Carga General á Flete Corrido ORO AMERICANO. De la Habana á Cienfuegos y Palma y vice-versa... \$ 6-50 Caguas... \$ 5-50 Cruces y Lajas... \$ 5-50 Santa Clara... \$ 7-75 Esperanza y Rodas... \$ 7-75 De la Habana á Sagua y vice-versa... \$ 7-00 Id. en 2º... \$ 4-00 Viveres, ferreteria, loza, petróleo... 30 cts. Mercaderías... 50 cts. De la Habana á Caibarién y vice-versa... \$ 10-00 Id. en 2º... \$ 6-00 Viveres, ferreteria, loza y petróleo... 30 cts. Mercaderías... 50 cts. Tabaco de Caibarién y Sagua á Habana 20 cts. (El carburo paga como mercancía). Flete provisional para Nuevitas. Viveres, ferreteria y loza... 25 cts. US. Mercaderías... 45 cts. CY. NOTA.—Este vapor atracará en Guantánamo al muelle de la Caimanera, para hacer sus operaciones. GRAN REBAJA EN EL PRECIO DE LOS PASAJES. Para Nuevitas y P. Príncipe... \$ 18 \$ 15 \$ 9 " Puerto Padre... \$ 26 \$ 23 \$ 13 " Gibara y Holguín... \$ 26 \$ 23 \$ 13 " Mayarí... \$ 30 \$ 26 \$ 15 " Baracoa... \$ 30 \$ 26 \$ 15 " Guantánamo Caimanera... \$ 30 \$ 26 \$ 15 " Santiago de Cuba... \$ 25 \$ 22 \$ 13 (Oro americano). Flete provisional para Nuevitas. Viveres, ferreteria y loza... 25 cts. US. Mercaderías... 45 cts. CY. NOTA.—Este vapor atracará en Guantánamo al muelle de la Caimanera, para hacer sus operaciones. VAPOR "ALAVA" Capitán Emilio Ortubó. Saldrá de este puerto los martes á las seis de la tarde para Sagua y Caibarién. TARIFA EN ORO AMERICANO PARA SAGUA Y CAIBARIEN De Habana á Sagua (Pasaje en 1º)... \$ 7-00 y viceversa... \$ 4-00 Viveres, ferreteria, loza y petróleo... 30 cts. Mercaderías... 50 cts. De Habana á Caibarién (Pasaje en 1º)... \$ 10-00 y viceversa... \$ 6-00 Viveres, ferreteria, loza y petróleo... 30 cts. Mercaderías... 50 cts. Tabaco de Caibarién y Sagua á Habana 20 cts. (El carburo paga como mercancía). CARGA GENERAL A FLETE CORRIDO ORO AMERICANO Para Cienfuegos y Palma... \$ 6-50 Caguas... \$ 5-50 Cruces y Lajas... \$ 5-50 Santa Clara... \$ 7-75 Esperanza y Rodas... \$ 7-75 Para más informes dirigirse á sus armadores, CUBA 20. Hermanos Zulueta y Gamés c 1717 1-8

al acuerdo de los once moderados, metió los dedos en la boca á Capotín y á Frías.

Ambos á dos moderados, oyeron del señor Sangüily algo muy parecido á esto: —Ustedes ahora, harán mangas y capirotes. Cuantas leyes quieran y cuantas resoluciones del Senado les convengan, serán votadas. Yo sólo les encarezco que no se acuerden de lo de Montoro, para resolverlo sin el quorum legal. Por eso no pasará de ningún modo.

De donde se desprende que el nombramiento del señor Montoro es la trompa sensible del señor Sangüily.

Oh, alta política! Ahora nos explicamos por qué cuando El Figaro abrió un certamen de notabilidades, ocupó el primer lugar como «mejor político», el señor Sangüily.

Cómo se habrá sonreído el señor Marcos García, y cómo habrá guiñado un ojo detrás de sus misteriosas antiparras!

Por supuesto que si el señor Sangüily rectificó lo que asegura El Liberal, nosotros estamos dispuestos á borrarlo de un plumazo, y á hacer todos los esfuerzos imaginables porque el célebre ex-alcalde de Sancti Spiritus rectifique la sonrisa y retire el guiño.

Y eso que ahora no le cogió la noticia entre ambos mundos.

Y.... Y la pareja moderada convino en que todo se haría menos aprobar la designación del señor Montoro para Ministro Universal de Cuba cerca de todas las cortes y gobiernos de Europa y continentes limítrofes.

Pues, sin ese nombramiento y con el carro legislativo, ya puede el país ir tirando.

Del Diario Cubano, de Cienfuegos:

Pasadas unas épocas electorales para un Presidente, todos absolutamente todos, deben acatarlo y prestarle su concurso para la mejor marcha de su gobierno para el cual ha sido electo Presidente; no solo para satisfacción del país, sino para evitar críticas extrañas, pues no debemos olvidar ni por un momento que el mundo entero nos mira

con curiosidad, á ver si los cubanos sabemos hacer uso de la Libertad y respeto á la Constitución.

De la libertad, usamos como gerifaltes, y cuanto al respeto á la Constitución... Abundan los Cocheritos.

Del mismo colega:

Si hacemos una comparación entre lo que fueron aquellos abogados de la Revolución, y lo que son los encargados de seguir su obra, la tristeza y la vergüenza nos hacen tratar de no pensar en esa nueva desgracia de la patria cubana.

Toda comparación es enojosa, y toda vergüenza, también. Echela el colega en costal roto y pasará por la tristeza de aproximarse á los 300 pesos del pico.

Y de aquellos picos en paz.

Recorte de La Patria, de Sagua:

Muchos de los delitos juveniles que se cometen en el día parten de las gestiones que engendran las lóbregas y circunstanciales relaciones de hechos criminales, publicadas por cierta clase de periódicos.

Ante nosotros tenemos pruebas directas de esta influencia diabólica en estos momentos, en la historia de un muchacho de Boston, de 8 años de edad, que originó un fuego causando \$20,000 de pérdidas, con el propósito, que confesó, de ver "su retrato en los periódicos."

Puede ser que el general Kuroptkin se haya hecho fuerte en Liao-Yang con el mismo propósito que el párvulo de Boston persiguió al hacerse incendiario.

Porque la batalla de Liao-Yang comenzó el día 23 de Agosto, y el 9 de Septiembre ya publicaba La Discusión el retrato del "general Kuroptkine... durante la batalla de Liao-Yang!...

Y como de Liao-Yang á la Habana se emplean por las vías ordinarias 25 ó 30 días, es de creer que el general ruso se lo mandó á La Discusión por vías extraordinarias, en su afán de verse reproducido.

Aunque también puede ocurrir

que La Discusión haya implantado el pantelégrafo...

Porque es maestra en implantaciones.

Y porque en ese retrato le ha inventado á Kuroptkin una cara que parece un escobillon sin pizca de cultura.

Copiamos de La Lucha:

Desde hace días han venido celebrando conferencias, ó, como se dice ahora, meetings, los capitanes de la Policía Municipal.

No habíamos querido hablar de este asunto por considerarlo muy grave; pero ya que un colega ha tratado extensamente sobre las reuniones que los capitanes de policía han celebrado, y ha enterado al público de las cosas que en esas reuniones se han discutido, huelga el propósito decidido que teníamos de no ocuparnos de un asunto que reviste más gravedad de lo que á primera vista parece.

No comprendemos cómo el Jefe de policía no ha propuesto la suspensión de empleo y sueldo de esos capitanes, que faltando á lo que dispone el Reglamento del Cuerpo, abandonan sus zonas—lo cual les está prohibido—para cometer, además, actos de sedición y de indisciplina, que son castigados por todos los códigos y ordenanzas que regulan las facultades, y establecen reglas para regirse por ellas, de los cuerpos armados, sean éstos municipales, provinciales ó del Estado.

Unos capitanes que, perteneciendo á un cuerpo de policía municipal, y teniendo un Reglamento que determina sus derechos y sus deberes—el cual están obligados esos capitanes á cumplir—se desentendían de ese Reglamento, faltan á sus deberes más elementales abandonando sus respectivas zonas, ¿y todo para qué? Para tratar y preparar una conspiración contra la organización del Cuerpo y sus jefes.

¿En qué país se toleraría ese acto de sedición, que las ordenanzas militares de todos los ejércitos del mundo castigan con la última pena, y que el Reglamento de Policía, hecho por los americanos, algo debe haber previsto en sus artículos penales, para un delito tan grave como el de sedición!

¿Qué medidas ha tomado el Jefe de Policía para evitar la repetición de hechos tan graves y escandalosos! ¿Qué ha hecho el Alcalde de la ciudad, que es el Jefe Superior de esa Policía! ¿Qué determinación se le ha ocurrido tomar á la Secretaría de Gobernación, que es la Supervisora del Cuerpo de Policía!

Hasta ahora, que nosotros sepamos, ni al Jefe, ni al Alcalde, ni al Secretario de Gobernación se les ha ocurrido dictar alguna medida encajonada, por lo menos, á evitar—ya que no á castigar—la repetición de un hecho que, como hemos dicho antes, es más grave de lo que parece á primera vista.

Aquí va extendiéndose la anarquía mansa, y eso va siendo muy peligroso, no para el país, sino para las instituciones; y más que para las instituciones, para los que las dirigen.

EN EL CASINO ESPAÑOL

El domingo por la mañana se hizo en el Casino Español, por la Directiva de esta Sociedad, el reparto de los fondos de la suscripción que se había iniciado en 1897 para elevar un monumento á don Antonio Cánovas.

La distribución de dichos fondos lo hizo la Directiva del Casino ajustándose estrictamente á los acuerdos de la Asamblea de contribuyentes á la suscripción que se celebró á mediados de Agosto último.

Con arreglo á aquellos acuerdos recibieron donativos, en forma de mandatos á la orden contra el Banco Español, la Comisión en la Habana de la suscripción nacional para elevar en Madrid un monumento á los soldados y marinos que perecieron defendiendo la causa de la patria en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, la Delegación en Cuba de la Cruz Roja Española, las Sociedades regionales españolas establecidas en la Habana, la Beneficencia Domiciliaria, el Dispensario para niños pobres, "La Creche", el Cuerpo de Bomberos de la Habana, el Hospital de Paula; los Asilos "La Misericordia", "Huérfanos de la Patria" y "Hermanitas de los Pobres", y los colegios "La Caridad del Sagrado Corazón de Jesús", "Esuelas Sabatinas", "San Vicente de Paul", para niñas y para niños pobres.

Concurrieron al acto, que fué presidido por el señor don Aquilino Ordóñez, Vicepresidente del Casino, algunos de los vocales de la Directiva de aquella Sociedad y las personas autorizadas para recibir los donativos.

El Dr. Delfín, que concurrió como Director del Dispensario para niños pobres, dió en nombre de los favorecidos las gracias á los donantes y á la Directiva del Casino Español, que fué la que propuso á aquellos la forma en que procedía hacer la distribución de los fondos.

Para ahuyentar el calor tome usted cerveza de LA TROPICAL.

LAS CAMARAS

SENADO

A las dos y cincuenta minutos se abrió la sesión. Presidió el Dr. Méndez Capote, asistiendo once senadores moderados y dos independentes. Los liberales nacionales siguen en el retraimiento.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El doctor Dolz pidió que se hiciera constar en todas las actas el número de senadores que estén presentes al declarar abiertas las sesiones. El Senado así lo acordó.

Se dió lectura á un proyecto de ley del doctor Frías, solicitando que se exima de los derechos aduaneros la estatua de Martí y que se conceda una consignación que no exceda de dos mil pesos para dotar de una manguera al Cuerpo de Bomberos de Cienfuegos.

Una petición del señor Sangüily se acordó dividir el anterior proyecto en dos partes, declarando urgente la discusión de la primera, ó sea la relativa á la exención de los derechos de entrada á la estatua de Martí, y que pasará á la Comisión de Aranceles la consignación que en el mismo proyecto se solicita con destino á los Bomberos de Cienfuegos.

El señor González Baltrán presentó un proyecto de ley solicitando la concesión de un crédito á los municipios para que cubran las atenciones que originan las obras de saneamiento é higiene en sus mismos términos.

También se pide en este proyecto que á sus efectos se nombre una comisión especial que fije el crédito, computando todas y cada una de las provincias.

Fué deseada una proposición del doctor Frías, rogando al Senado que este proyecto de ley pasara á la comisión que entiende en el proyecto de ley semejante á éste y procedente de la Cámara de Representantes.

Después de un descanso de 5 minutos fueron designados por votación nominal para componer la comisión especial que estudiará este proyecto, los señores G. Baltrán, Párraga, Silva, Bravo, Morúa y Sangüily.

Se acordó la discusión del artículo 3º de la ley de haciendas comuneras, suspendida en la última sesión.

El doctor Dolz rogó al Senado suspendiera la discusión de este artículo para continuar la discusión de los siguientes, atendiendo á los ruegos que

varios senadores le habían hecho en este sentido.

Esta pretensión la combatió tenazmente el doctor Frías, oponiéndose al abandono de la discusión de este artículo, en la que se llevan tres días; pues si hoy no se resuelve, habremos demostrado que como legisladores somos inútiles para responder á las urgentes necesidades del país que reclama esta ley para poner en claro sus intereses.

El señor Párraga apoyó la suspensión que solicitaba el doctor Dolz, dando algunas explicaciones acerca de este asunto.

Se acordó, por último, poner á votación la totalidad de este artículo tal como viene en el proyecto de ley, resultando un empate de 7 votos contra 7, por cuya circunstancia quedó pendiente la votación hasta la sesión próxima.

Se dió lectura, poniéndose á discusión, el artículo quinto de la misma ley, al que el señor Párraga presentó una enmienda, en la cual se solicita que los Notarios faciliten á los interesados todos los datos necesarios para la división y cancelación de los terrenos, por cuyos trabajos cobrarán de contado veinticinco por ciento, y el setenta y cinco al terminarse dicha cancelación.

El señor Frías pidió al Senado que se desechara esta enmienda, en la cual se establecen trabas al pobre que no puede satisfacer como los capitalistas lo que en la misma se señala por derechos de notaría.

EL JABON SUFUROSO de GLENN.

La original y mejor combinación de su clase Ningún otro jabón reúne las mismas propiedades emolientes y desinfectantes

Para el Tocador y el Baño Purifica, cura y evita las enfermedades

C. N. CRITTON CO., 115 Fulton St., New York, U. S. A. Le venden todos los droguistas

GARRAPATAS! PIDANSE DE WADE B. MELL. Mercaderes 4, Habana, informaciones sobre el remedio más eficaz para liberar al ganado de las "GARRAPATAS." C 1616 26-16 Ag

GRANDE INYECCION C grande. Cura de 1 ó 2 días la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea Flores Blancas y toda clase de flujo, por antiguos que sean. Garantizada no causar estreñimiento. Un copioso flujo de materia blanca. Libro de veneno. De venta en todas las boticas. Propiedad exclusiva de la Trade Chemical Co. CINCINNATI, O., E. U. A.

CARNE LIQUIDA de Montevideo. El mejor reconstituyente conocido. Una cucharada equivale á un beefsteak. De venta en todas las Farmacias. 10533 30-32 Ag

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia.- Pérdidas seminales.- Esterilidad.- Venéreo.- Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49 C-1670 1-8

SAPOSANA: jabón sanativo perfumado, sin alquitila ni azufre, ni alcalis irritantes. El triunfo de la industria jabonera.

RELOJES Acaba de llegar nueva remesa de cronómetros J. BORBOLLA y Longines de oro, plata, acero y níquel. Todos garantizados por 2 años. Precios desde \$4 á \$320, uno. J. BORBOLLA COMPOSTELA 52 AL 58. C-1732 51

A. SEGUIN BORDEAUX Miembro del Tribunal, Fuera de Concurso. Exposición Universal DE PARIS 1900. TINTURA INSTANTANEA del PELLO Y LA BARBA. Venta en todas las buenas PERFUMERIAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

El Tonicum Fisiológico de Boericke & Tafel es el mejor tónico y reconstituyente que hay hoy en uso. Es, en muchos casos, específico para las indigestiones. Estimula el apetito, ayuda á digerir los alimentos, abastece de alimento á los nervios. De venta en todas las farmacias.

APARTADO 668 TELEFONO 602 PARA BRILLANTES CUERVO Y SOBRINOS ¿EN QUE CONOCE VD. SI UN RELOJ DE ROSKOPF patente es legitimo? en que todos llevan en la esfera un rótulo que dice: CUERVO Y SOBRINOS únicos importadores. Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sueltos de todos tamaños, candados de brillantes solitario, para señora desde 1 á 12 kilates, el par, solitarios para caballero desde 4 á 6 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma marquesa, de brillantes solos, ó con preciosas perlas al centro, rubíes orientales, esmeraldas, zafiros ó turquesas y cuanto en joyería de brillantes se puede desear. RICLA 37 1/2. ALTOS. ESQ. A AGUIAR.—APARTADO NUM. 668.—TELEFONO NUM. 602.

ELIXIR ESTOMACAL — DE — Sáiz de Carlos. 1704 18

FOLLETIN (18) LAS TRAGEDIAS DE LOS CELOS Novela histórico-social POR CAROLINA INVERNIZIO. PRIMERA PARTE DORA LA HIJA DEL ASESINO. (Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Maucci, se vende en "La Moderna Poesía," Obispo 135.) (CONTINUA) Santerno saludó de nuevo. Después con voz conmovida: —Acepto, dijo— acepto. Al mismo tiempo saltó á tierra. —Podéis entregar el caballo á mi lacayo, que os lo llevará al palacio... —dijo el conde con gracia cumplida. Rolando mostró por un instante inexplicable vacilación. Pero apartó vivamente una idea importuna que le turbaba la mente, y extendió en señal de agradecimiento la mano á León. Dora estaba demasiado lejos de ellos para oír la conversación; pero cuando vio á Santerno acercarse á ella en compañía del padre, se sintió tan conmovida y confusa, que hubo de apoyarse en una de las columnas del pórtico porque temió caer.

El conde presentó á Santerno su hija, Rolando se inclinó profundamente, acaso para esconder la palidez intensa que le cubriera de pronto las mejillas, y cuando Dora le tendió tímidamente la mano, él apenas tocó con la punta de sus dedos elegantemente enguantados la extremidad de los de la muchacha. Pero bastó aquel levisimo contacto para hacer sobresaltar á ambos. El conde no se fijó en aquella emoción, volviéndose á Santerno: —Ya no os entretengo más—le dijo, —porque sé la prisa que tenéis; pero si lo permitís, mañana me llegaré á vuestro palacio á adquirir noticias del herido. Rolando sabía dominarse á sí mismo y mantenerse en un aspecto tranquilo y solemne. —Hasta la vista, pues,—dijo con su voz grave y melodiosamente sonora. Subió al carruaje del conde, y Dora le siguió con una mirada llena de misteriosa é inefable melancolía, hasta que una curva del camino hizo que desapareciera á su vista el carruaje. Santerno hizo detener la calesa al principio de la calle de árboles, donde había dejado al herido. Encontró á éste extendido y desvanecido, mientras el honrado trabajador agazapado á su lado, parecía espíar todos sus movimientos.

—¿Qué tal?—preguntó Rolando con viveza. —Muy bien; nadie ha pasado por aquí; el joven no se ha movido; tanto que yo he de ponerle dos ó tres veces la mano sobre el corazón, para cerciorarme de que seguía viviendo. —¡Oh! sí, y no existe peligro alguno inmediato; al menos, así me parece. Vaya, querido mío, ayúdame á trasladarlo al carruaje. Lo levantaron con cautela y poco á poco lo transportaron hasta el coche. El cocheró se había desmontado y se hallaba delante de los caballos, teniendo las riendas al brazo. Avezado á obedecer y callar con el conde de Riprafalta, no hizo pregunta alguna ni demostró sorpresa al ver al joven que el príncipe y el albañil transportaban en brazos. La portezuela del carruaje estaba abierta, el herido fué depositado con precaución sobre los almohadones. Santerno tomó asiento á un lado, para estar pronto á sostenerlo; después sacó del bolsillo interior de su traje una bolsa que parecía pesar mucho. —Esto es para tí, por la molestia que has tenido,—dijo entregándole al albañil. —Este enrojeció y retiró la mano. —Gracias—respondió—pero no acepto, porque no he hecho más que cumplir con mi deber.

Una viva conmoción se dibujó en el rostro de Rolando. —¿No tienes familia?—preguntó. El albañil se puso pálido. —Sí, señor,—respondió—tengo mujer y cinco hijos. —Pues bien, por ellos no rehusarás este dinero que te ofrezco, no ya por lo que tienes, sino porque quiero que tengas un recuerdo mío. El albañil lloraba. —¡Oh! señor—murmuró con acento de reconocimiento, sin rechazar la bolsa—estad seguro de que no os olvidaré y que mis hijos rezarán por vos. —¿Cómo te llamas? —Pedro Capi, señor. —Pues bien, Pedro, si alguna vez necesitas auxilio, ven á Florencia, pregunta por Santerno, y está seguro de que encontrarás en mí á un amigo. Hizo un signo gentil de despedida y volvióse al cocheró: —Pronto, á mi palacio... ordenó. —Fustigó las grupas de los caballos, y partieron á galope, empujándose mutuamente contra la lanza. Rolando había colocado al herido de modo que pareciera que durmiese: las paredes acolchadas del carruaje oponían una conveniente elasticidad y hacían insensibles las sacudidas. El herido tenía los ojos cerrados, pero el movimiento hacía le aduir algo

de sangre en la cara: su respiración era ronca y penosa. Santerno le puso un brezo alrededor del talle para sostenerlo y evitar que se desvendara la herida. En tanto le observaba ávidamente y sentía aumentar hacia él la más viva simpatía. —¿Sabré inspirarle tanta confianza que me haga conocer el secreto?—pensaba.—Porque este joven debe de haber sufrido mucho para atentar contra su vida, en la edad de las dulces ilusiones, del amor. El carruaje no tardó en llegar al palacio de Rolando. —Pronto—dijo Santerno, saltando á tierra— ¡glóse está Trusillo! Un hombre todavía joven, de tipo mulato, llegó en seguida. Rolando cambió con él algunas palabras en lengua extranjera, después de lo cual Trusillo ordenó á dos criados que levantaran con precaución al herido y le siguieran. Santerno se detuvo un instante para despedir al cocheró del conde de Riprafalta y para recomendar á los criados que no dijeran una palabra del joven que habían visto transportar al palacio. Nadie alentó, pero pensaron que Rolando se había batido y había hecho llevar á su adversario á casa. Santerno en tanto subió al primer

botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América. Agente para la Isla de Cuba J. Rafecas Nolla, y Teniente Rey núm. 12, Habana. Depositarios: Vda. de Sarrá é hijo, Tte Rey 41 y Manuel Johnson, Obispo 53. piso, atravesó el vestíbulo que parecía una serpe, pasó á una amplia sala, de armas, y oprimiendo el resorte de una puerta secreta, se encontró en el corredor que conducía á su alojamiento. En aquel momento se abrió con impetu una puerta de cristales, y una muchacha de maravillosa belleza, vestida espléndidamente al estilo oriental, se arrojó á su cuello. —¿Sabrá inspirarle tanta confianza que me haga conocer el secreto?—pensaba.—Porque este joven debe de haber sufrido mucho para atentar contra su vida, en la edad de las dulces ilusiones, del amor. El carruaje no tardó en llegar al palacio de Rolando. —Pronto—dijo Santerno, saltando á tierra— ¡glóse está Trusillo! Un hombre todavía joven, de tipo mulato, llegó en seguida. Rolando cambió con él algunas palabras en lengua extranjera, después de lo cual Trusillo ordenó á dos criados que levantaran con precaución al herido y le siguieran. Santerno se detuvo un instante para despedir al cocheró del conde de Riprafalta y para recomendar á los criados que no dijeran una palabra del joven que habían visto transportar al palacio. Nadie alentó, pero pensaron que Rolando se había batido y había hecho llevar á su adversario á casa. Santerno en tanto subió al primer

El señor Párraga defendió su enmienda, y el señor Dolz la apoyó, aceptándola como presidente de la comisión de códigos y justicia.

SESION MUNICIPAL DE AYER 12

La sesión municipal de ayer empezó a las cinco menos cuarto de la tarde. Presidió el Alcalde, Dr. O'Farrill.

Pasó a la Comisión de Policía Urbana una instancia de varios vecinos del barrio de Jesús María, oponiéndose a la apertura al tránsito público de la calle de San Pedro, situada en aquella barriada.

A propuesta del señor Veiga se acordó ordenar al Arquitecto Municipal que formule el presupuesto de gastos de las obras que son necesarias realizar en la cocina de la penitenciaría de Atarés.

El secretario, señor Morúa Delgado, dio lectura al Mensaje presidencial dando cuenta al Congreso de los bonos emitidos por la junta revolucionaria de Nueva York, presentados en la Secretaría de Hacienda, y de los que aun quedan por presentar, así como el importe de los intereses pagados, que asciende a \$780,871 con 68 cts.

A informe de una Comisión especial pasó una instancia de varios dueños de panaderías, solicitando la modificación del inciso 1º del artículo 2º del Reglamento, en el sentido de que se permita aumentar el precio del pan por haber subido la harina, así como también que aqnel se pueda elaborar libremente, de cualquier forma y peso.

Se levantó la sesión para reunirse el día en la Sesión Secreta. En esta sesión fueron aprobados los nombramientos siguientes: D. José María Gispert, magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, y D. Rafael Montoro, Ministro de Cuba en Inglaterra y Alemania.

A petición del doctor Llerena se repartirá entre los concejales una copia de la referida instancia, para que la estudien y puedan emitir sus votos con conocimiento de causa, y se pedirá al Presidente de la Lonja de Viveres una nota de las variaciones que en los precios ha sufrido, durante los últimos seis meses, la materia prima para la elaboración de aquel artículo de primera necesidad.

Con esta fecha Mr. Emery vuelve a hacerse cargo del despacho de los asuntos de la Prensa Asociada, puesto que durante su ausencia fué desempeñado por uno de nuestros compañeros de redacción.

Por 9 votos contra 4 se aceptó el ofrecimiento del doctor Alvarado de ceder una casa gratuitamente para que se establezca en ella el cuartelillo de la policía municipal de Arroyo Apolo. El servicio de agua y alumbrado de esa casa correrá por cuenta del doctor Alvarado.

Con asistencia de los señores Casquero, Valdés Infante, Foyo, Camejo, Asbert, Reyna, Rosa, Ariza, Ramos Merlo, Campos Marquetti y Ayala, y bajo la presidencia del señor Hoyos, celebró ayer el Consejo Provincial sesión ordinaria.

La sesión terminó a las seis de la tarde. Para BRILLANTES blancos y limpios, recurra usted a Cuervo y Sobrinos, Rícala núm. 37, altos, esquina a Aguiar.

El magnífico vapor 'Excelsior', de la Compañía 'Southern Pacific', nos ha traído otra vez a esta capital a Mr. Joseph Emery, activo representante de la Prensa Asociada de Nueva York, y a su distinguida esposa, personas muy queridas de la colonia americana de esta ciudad.

Los señores vecinos de Palos donde ocurrió el hecho. El agresor se presentó a la Guardia Rural quedando detenido. Corominas!!

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS. LIGOR DE ARENARIA RUBRA de EDUARDO PALU, Farmacéutico de París.

ASUNTOS VARIOS. BIENVENIDA. Recíbala muy afectuosa nuestra distinguida amiga la señorita Herminia Planas, que acaba de regresar de la Exposición de Saint Louis, desde cuyo certamen ha enviado amenas y muy interesantes crónicas.

RAMAL DE CÁRDENAS Y JÚCARO. Dice 'El Imparcial', de Cienfuegos: Ha comenzado los trabajos desde Punta la Sierpe, al O. de esta bahía, la primera cuadrilla que ha ordenado la haga la empresa de Cárdenas y Júcaro, a la que seguirá pronto otra, para que se aceleren los trabajos hasta unirse con la que viene desde el lado acé del río 'Aldate Mayor', con el propósito de ver como las locomotoras llegan a Cienfuegos en el curso del próximo Noviembre.

EL HIJO DEL PRESIDENTE. Esta tarde se embarcará para los Estados Unidos, el joven Tomás Estrada y Guardiola, hijo del Presidente de la República. Lleve feliz viaje.

ESTATUTO SOBRE BECAS. Ayer fué remitido al Boletín Oficial para su publicación, el Estatuto acordado por el Consejo Provincial y aprobado por el Gobernador, estableciendo las reglas y condiciones a que deben sujetarse los que aspiren a obtener las becas creadas por aquel organismo para jóvenes hijos de la provincia que deseen cursar en el extranjero la carrera de ingeniero agrónomo, ó perfeccionarse en la pintura, escultura y música, así como hacer los estudios en la Escuela de Artes de la Habana.

EL SEÑOR SILVEIRA. El Cónsul general de la República Argentina en Cuba, nuestro amigo don Julián J. Silveira y Gálvez, nos participa que, previa la concesión del 'Ejecutor' de estilo, ha comenzado a ejercer desde el día 1º del actual las funciones propias de su aludido cargo; cuyo ascenso se dignó otorgarle el Superior Gobierno de la nación en 1º de Julio próximo pasado, fecha de la patente respectiva.

AGENTE CONSULAR. Ha sido autorizado Mr. Thomas H. Truslow, para que pueda ejercer las funciones de Agente Consular de los Estados Unidos de América en Guantánamo.

EL CANAL DE PANAMÁ. El Ministro de los Estados Unidos de América, cumpliendo instrucciones de su Gobierno, ha comunicado a la Secretaría de Estado que el señor Presidente de aquella República, por decreto de 24 de Junio último, ha abierto al comercio de las naciones amigas la zona de Canal del Istmo de Panamá, designando como puerto de entrada a dicha zona los de Ancón y Cristóbal.

HEREDOS EN PALOS. El Gobernador de esta provincia recibió ayer el telegrama siguiente del Alcalde Municipal de Nueva Paz: 'A las siete de la mañana de hoy fué herido gravemente de un machetazo en la cabeza el moreno Juan de la Cruz Amaro por el de su clase Andrés Valera. 'Ambos son vecinos de Palos donde ocurrió el hecho.

NOBRAMIENTOS Y CESANTÍAS. El Presidente de la República, a propuesta del Secretario de Estado y Justicia, firmó ayer tarde el nombramiento de Juez Correccional del segundo distrito a favor del conocido hombre público Sr. D. Marcos García.

LINEAS TELEFÓNICAS. El Presidente de la República, a propuesta del Secretario de Gobernación, ha legalizado la línea telefónica de la The Matanzas Water-Works, establecida desde los manantiales del acueducto hasta el edificio de la Compañía, que se encuentra situado en la calle de O'Reilly en aquella ciudad.

Se ha autorizado a los señores Piol y Hermano para establecer una línea telefónica de uso particular desde el poblado de Palma Soriano hasta la finca 'La Cuchilla'. Se ha denegado la petición hecha por varios vecinos para el funcionamiento de líneas telefónicas en los pueblos de Jibaro, Paredes y Gnasimal en Sancti Spiritus.

El Secretario de Justicia ha pasado una circular a los Presidentes y Fiscales del Tribunal Supremo y de las Audiencias, trasladándoles un decreto del Presidente de la República disponiendo que los expedientes judiciales sobre observación de presuntos dementes y su resolución definitiva, se tramiten con citación y audiencia del Ministerio Fiscal.

DEMOGRAFÍA. Hemos recibido el Informe Sanitario y Demográfico de la República de Cuba, correspondiente al mes de Mayo último. De sus datos se desprenden que durante dicho mes hubo en la Isla: Nacimientos..... 4,144 Defunciones..... 1,984 Diferencia ó favor... 2,160 Habo también 917 matrimonios.

SIN RESULTADO. Ayer se presentó en el Juzgado Correccional primer distrito, el agente especial de policía del Gobierno Civil de esta provincia D. Juan A. de la Paz, solicitando mandamiento judicial para proceder a practicar un registro en la casa de cambio 'La América,' calle de Obrapia número 32, propiedad de D. Silveiro Blanco Valdés, por tener confidencias de que en dicho establecimiento se expendían billetes de la Lotería Nacional de Madrid.

Concedido que le fué al señor Paz dicho mandamiento, pasó a la casa indicada en unión de otro policía. Franqueada que le fué la entrada por el señor Blanco, se procedió a un escrupuloso registro en la caja de caudales, vidrieras y escaparates, sin resultado favorable alguno.

Esta es la primera vez que un agente de la policía especial del Gobierno, acude al Juez Correccional señor Diaz Alum a solicitar un mandamiento para prestar un servicio de esta clase.

El agresor se presentó a la Guardia Rural quedando detenido. Corominas!!

El Presidente de la República, a propuesta del Secretario de Estado y Justicia, firmó ayer tarde el nombramiento de Juez Correccional del segundo distrito a favor del conocido hombre público Sr. D. Marcos García.

Don Manuel Miyeres, que desempeñaba el anterior puesto, ha sido nombrado Juez de Instrucción del Distrito del Centro, D. Arturo Benitez Lamar que desempeña este último puesto ha sido declarado cesante.

Se ha autorizado a los señores Piol y Hermano para establecer una línea telefónica de uso particular desde el poblado de Palma Soriano hasta la finca 'La Cuchilla'. Se ha denegado la petición hecha por varios vecinos para el funcionamiento de líneas telefónicas en los pueblos de Jibaro, Paredes y Gnasimal en Sancti Spiritus.

NOTICIAS JUDICIALES. SEÑALAMIENTOS PARA HOY. TRIBUNAL SUPREMO. Sala de lo Criminal. Infracción de ley. Por Gil Abad Bernabeu Duarte en causa por delito de robo. Fiscal: Travieso. Ponente: Gispert.

Se ha autorizado a los señores Piol y Hermano para establecer una línea telefónica de uso particular desde el poblado de Palma Soriano hasta la finca 'La Cuchilla'. Se ha denegado la petición hecha por varios vecinos para el funcionamiento de líneas telefónicas en los pueblos de Jibaro, Paredes y Gnasimal en Sancti Spiritus.

Se ha autorizado a los señores Piol y Hermano para establecer una línea telefónica de uso particular desde el poblado de Palma Soriano hasta la finca 'La Cuchilla'. Se ha denegado la petición hecha por varios vecinos para el funcionamiento de líneas telefónicas en los pueblos de Jibaro, Paredes y Gnasimal en Sancti Spiritus.

Se ha autorizado a los señores Piol y Hermano para establecer una línea telefónica de uso particular desde el poblado de Palma Soriano hasta la finca 'La Cuchilla'. Se ha denegado la petición hecha por varios vecinos para el funcionamiento de líneas telefónicas en los pueblos de Jibaro, Paredes y Gnasimal en Sancti Spiritus.

Se ha autorizado a los señores Piol y Hermano para establecer una línea telefónica de uso particular desde el poblado de Palma Soriano hasta la finca 'La Cuchilla'. Se ha denegado la petición hecha por varios vecinos para el funcionamiento de líneas telefónicas en los pueblos de Jibaro, Paredes y Gnasimal en Sancti Spiritus.

Se ha autorizado a los señores Piol y Hermano para establecer una línea telefónica de uso particular desde el poblado de Palma Soriano hasta la finca 'La Cuchilla'. Se ha denegado la petición hecha por varios vecinos para el funcionamiento de líneas telefónicas en los pueblos de Jibaro, Paredes y Gnasimal en Sancti Spiritus.

Se ha autorizado a los señores Piol y Hermano para establecer una línea telefónica de uso particular desde el poblado de Palma Soriano hasta la finca 'La Cuchilla'. Se ha denegado la petición hecha por varios vecinos para el funcionamiento de líneas telefónicas en los pueblos de Jibaro, Paredes y Gnasimal en Sancti Spiritus.

Se ha autorizado a los señores Piol y Hermano para establecer una línea telefónica de uso particular desde el poblado de Palma Soriano hasta la finca 'La Cuchilla'. Se ha denegado la petición hecha por varios vecinos para el funcionamiento de líneas telefónicas en los pueblos de Jibaro, Paredes y Gnasimal en Sancti Spiritus.

Se ha autorizado a los señores Piol y Hermano para establecer una línea telefónica de uso particular desde el poblado de Palma Soriano hasta la finca 'La Cuchilla'. Se ha denegado la petición hecha por varios vecinos para el funcionamiento de líneas telefónicas en los pueblos de Jibaro, Paredes y Gnasimal en Sancti Spiritus.

Quebrantamiento de firma. Por el Fiscal, contra Mariano Robau de la Oza, Marcelino Ramirez Garcia, Antonio Sanchez Macías y Eduardo Méndez, en causa por falsedad en documento público. Ldo. A. Zayas, Fiscal; Divinó. Ponente: Cabarroca.

AUDIENCIA Sala de lo Civil. Declarativo de menor cuantía contra A. Morales en cobro de pesos. Ponente: señor Presidente. Letrado Dr. Aulés.

PUBLICACIONES EL FIGARO. En este número estrena 'El Figaro' tipos nuevos, muy elegantes, impresos en una excelente máquina de grabados, también nueva, que aparece fotografiada en una de sus páginas.

Son de los tantos adelantos a que nos tiene acostumbrados el infatigable y progresista colega. Saliente extraordinario de esta edición es una extensa monografía del doctor Vidal Morales, firmada por el señor Montoro; que ha hecho cariñosa y elocuentemente justicia al bibliófilo é historiador desaparecido.

Es lo único que formalmente se ha escrito sobre la obra notable de aquel escritor. El señor Montoro, de paso, hace un brillantísimo resumen de nuestra historia pública en los últimos tiempos. Dos páginas de antología.

En la cubierta á dos tintas y entre la alegoría que le ha dibujado exquisitamente Hevia, figura el retrato de la notable pianista Fidelma García; y en la página de honor aparece el distinguido joven cubano Dr. José Alberto Izquierdo.

Los que toman la cerveza LA TROPICAL tienen asegurado el estómago de afecciones digestivas.

LA SALUD RESTABLECIDA Después de haber sufrido dos años de una fuerte tos.



SR. D. GABINO FRANCO. No hay nada que debilite el sistema entero como una tos crónica y pertinaz. Afecta constantemente la vitalidad y hace fácil camino para la Consumción y otras clases de padecimientos.

MUY DISTINGUIDOS SEÑORES: Deseo hacerles saber que su medicina me ha satisfecho mucho. Hacía dos años que venía padeciendo de una fuerte tos y venía curándome con varias medicinas y no se me desaparecía. No encontré alivio hasta que tomé la OZOMULSION. Desde que he tomado este remedio soberano, he aumentado en peso, ha desaparecido la tos, y me encuentro completamente restablecido de salud.

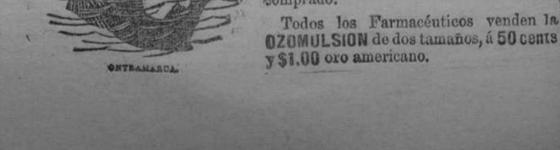
Quedo agradecido y á sus órdenes, GABINO FRANCO, Calle de Reanón No. 6."

Quando el sistema se debilita por cualquiera causa y la persona entonces se encuentra en un estado pobre de salud, siempre es un consuelo sentir que hay un remedio soberano que pronto restablecerá las fuerzas perdidas y que hará volver el sistema á un estado normal de salud. Este remedio es siempre la famosa OZOMULSION, que combina las propiedades asombrosas del aceite de hígado de bacalao con los hipofositos, glicerina y guayacal. La feliz combinación de estos agentes medicinales tan bien conocidos, se encuentra solamente en la OZOMULSION legítima, y es OZOMULSION que ha dado á ellos su inmenso poder para hacer bien al sistema.

OZOMULSION da, no solamente alivio inmediato á las membranas irritadas de la garganta y los pulmones, pero también da vitalidad á la sangre y la enriquece, crea carnes, estimula el sistema nervioso y mejora la digestión. Bajo esta influencia poderosa, el sistema llega pronto á un estado fuerte y vigoroso, y no solamente puede vencer sus tendencias débiles sino también puede resistir toda influencia de las enfermedades. Quando se le da OZOMULSION á un niño que está creciendo, se puede ver al momento que ese niño demuestra más vigor. Se ve que los órganos de la digestión están funcionando de una manera saludable, como así lo demuestra sus mejillas rosadas, su buen apetito y carnes sólidas que explican el cuento lisonjero de una niñez de salud.

¿Quiero usted Probarla? OJO!!! IMPORTANTE!!! Es de vital importancia para toda persona que desea comprar la mejor Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, que examine detenidamente la etiqueta y que examine detenidamente la OZOMULSION que esta contramarcada de OZOMULSION que está puesta sobre ella. No se deje engañar por alabanzas hechas sobre otras preparaciones. Quando se haya tomado OZOMULSION legítima, se verá que esta preparación produce los mejores resultados en el sistema humano; por consiguiente, volvemos á aconsejar de velar por la contramarca de OZOMULSION para no hacer equivocación en el remedio comprado.

Todos los Farmacéuticos venden la OZOMULSION de dos tamaños, á 50 cents y \$1.00 oro americano.



Mellin's Food ALIMENTO MELLIN. Varias son las maneras de alterar la leche; pero si Ud. quiere una verdadera modificación y no una mezcla, la manera más facil, el modo más cómodo, y el medio mas eficaz de imitar la leche de la madre, es usar el Alimento Mellin: este preparado realmente modifica la caseina de la leche haciéndola muy digerible.

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE. EL HERPICIDE NEWBRO. REMEDIO ORIGINAL que mata el Germen de la Caspa. EL PELO SE VA! SE VA!! SE FUE!!

POLICLINICA DEL Doctor Arturo Sansores PROFESOR. MEDICO Y CIRUJANO. Curación Radical de la Impotencia por el potestapia y Electroterapia de Kálvos. SALON DE CURACION inyecciones sin dolor ni molestias. CURACION RADICAL. El enfermo puede atender á sus quehaceres en el menor tiempo. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia.

Advertisement for Ozomulsion with text and image of a bottle. OZOMULSION. Es de vital importancia para toda persona que desea comprar la mejor Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, que examine detenidamente la etiqueta y que examine detenidamente la OZOMULSION que esta contramarcada de OZOMULSION que está puesta sobre ella.

CARTAS DE PARIS

31 de Julio de 1903.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Desde que en Febrero último y tras un obligado prelude de Marsellesa, irrumpieron los radicales y socialistas franceses en el adelanto de traer a la escena política los incidentes relacionados con Monseñor Le Nordet, obispo de Dijon, no se necesitaba disponer del don de profecía para considerar como inevitable el rompimiento de relaciones entre el Vaticano y Francia.

El primer acto del preparado drama ha terminado a las diez y media de la noche de ayer 30 de Julio, hora en que la entornada puerta del palacio de la Nunciatura, previamente libre del escudo Pontificio, daba salida a la venerable figura de Monseñor Lorenzelli, quien vestido con el sencillo y severo traje del sacerdote, sin ostentar insignia alguna de su alta representación y jerarquía eclesiástica, y acompañado de su secretario particular, partió desde la calle del Eliseo hacia el paradero del ferrocarril de Lyon, para emprender su viaje de regreso a Roma.

Comienza ahora, entre gran expectación de los políticos el acto segundo de la obra, ó sea la ruptura del Concordato. Tendrá resolución el Ministerio Combes para proseguir en la realización de tal empresa. Muy decidido parecía estar á ello, pero los inconvenientes surgen á medida que crece la posibilidad del conflicto, y no faltan republicanos radicales que abogan por el cese de algún *modus vivendi* que permita soportar los Estados de la Unión y hablará en el Circulo francés de la Universidad de Harvard, recordando la influencia de Francia en el Mediterráneo bajo el punto de vista histórico.

No es de esperar que estas conferencias, por luminosas que fueren, susciten en ningún punto de América gran movimiento en favor de la literatura francesa, pero siempre es grato cualquier propósito que tienda á fomentar la buena relación entre diferentes razas y países.

A su vez, en Francia se espera la visita de M. Barret Wendell, profesor de la Universidad citada, quien, comisionado por la Federación, inaugurará en la Sorbona á principios de Noviembre una cátedra de Instituciones y Literatura americana, siendo el idioma inglés el que habrá de emplearse en las conferencias.

Natural es que huyendo de la asfixia, haya salido hoy el Presidente de la República con dirección á sus hermosas posesiones en la Drôme, donde pasará el mes de Agosto; y explicación tiene el hecho de que el mundo elegante de París emigre presturoso á playas y balnearios, mientras en el de Aix-les-Bains se encuentra en la actualidad muy agasajado el Rey de Grecia, ocupando las mismas habitaciones que en la semana anterior dejó vacantes el Duque de Oporto, hermano del Rey de Portugal.

Este año ha dado bastante mayor contingente á la pintoresca playa de Biarritz la colonia española y la hispano americana, no obstante el alto tipo á que se mantiene la cotización de los francos respecto de las pesetas. Y Dios nos dé muchos de los unos... y de las otras.—G.

Si en la esfera de la Prensa hubieran de suscitarse conflictos de jurisdicción, como de ordinario acontece en las de lo eclesiástico, lo judicial y lo administrativo, no vacilaríamos en resolver á favor de los corresponsales españoles establecidos en el extranjero la competencia para llevar al dominio y conocimiento público algún honoroso acto de sus compatriotas, no obstante ser realizado en su territorio propio. Cuando se comete un espeluznante crimen ó se descubre alguna irregularidad, pronto aparece la noticia en los periódicos locales, de donde, corregida y aumentada pasa al resto de las provincias y salva las fronteras internacionales; pero si un español realiza un acto meritorio que otro español se encarga de divulgarlo.

No hay, pues, invasión de atribuciones por parte de un correspondiente en el extranjero cuando se trata de honrar á su patria en la persona de alguno de sus ciudadanos; y esto ocurre hoy desde París con relación al invento de un modesto español, del que la prensa ibérica nada ha dicho, mientras que la francesa, belga y alemana, así como sus respectivas corporaciones científicas y artísticas, han dedicado al asunto tanta atención como aplauso.

Se trata del perseguido problema de la fotografía en colores, descubierta ya, al parecer, como dicen los Notarios, pues de referencia hablamos, por un sacerdote español, residente en Santander y llamado D. José Muñoz. El procedi-

miento se dice que es directo y sencillísimo, permitiendo el empleo de las placas y reveladores ordinarios, sin otra variación que la de un baño especial, del que forman parte algunas sustancias que el inventor se reserva dar á conocer. El resultado es admirable, sobre todo en las fotografías de paisaje y en las ampliaciones de tamaño natural, y á París ha llegado ya un retrato de Mr. Loubet, que ha sorprendido á los más afamados fotógrafos de esta capital.

Y he aquí á un Loubet sacado á luz y color por un *oscurantista*. Podrá decirse que en los actuales momentos, cuando Francia persigue á una Religión y á sus Ministros, nada tiene de particular que uno de éstos consiga sacar los colores al rostro del Jefe del Estado; pero no deja de ser anómalo el hecho de que en la España que llaman clerical pase punto menos que inadvertido el notabilísimo invento de un sacerdote, mientras que encuentra protección y aplauso en la Francia de Combes.

M. Funck Brentano, distinguido bibliógrafo y M. René Millet, caracterizado diplomático, que fué ministro de Francia en Serbia, representarán á la Federación de la Alianza francesa en los Estados Unidos, y harán en el próximo otoño una detenida excursión por América. El primero de dichos literatos proyecta dar en la Habana una serie de conferencias sobre el tema de Historia de Francia. El segundo recorrerá los Estados de la Unión y hablará en el Circulo francés de la Universidad de Harvard, recordando la influencia de Francia en el Mediterráneo bajo el punto de vista histórico.

No es de esperar que estas conferencias, por luminosas que fueren, susciten en ningún punto de América gran movimiento en favor de la literatura francesa, pero siempre es grato cualquier propósito que tienda á fomentar la buena relación entre diferentes razas y países.

A su vez, en Francia se espera la visita de M. Barret Wendell, profesor de la Universidad citada, quien, comisionado por la Federación, inaugurará en la Sorbona á principios de Noviembre una cátedra de Instituciones y Literatura americana, siendo el idioma inglés el que habrá de emplearse en las conferencias.

Natural es que huyendo de la asfixia, haya salido hoy el Presidente de la República con dirección á sus hermosas posesiones en la Drôme, donde pasará el mes de Agosto; y explicación tiene el hecho de que el mundo elegante de París emigre presturoso á playas y balnearios, mientras en el de Aix-les-Bains se encuentra en la actualidad muy agasajado el Rey de Grecia, ocupando las mismas habitaciones que en la semana anterior dejó vacantes el Duque de Oporto, hermano del Rey de Portugal.

Este año ha dado bastante mayor contingente á la pintoresca playa de Biarritz la colonia española y la hispano americana, no obstante el alto tipo á que se mantiene la cotización de los francos respecto de las pesetas. Y Dios nos dé muchos de los unos... y de las otras.—G.

Si usted desea tener un retrato artistico, acuda á Otero y Colominas, San Rafael 32.

Carta del Sr. Pierra.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

El Sr. Presidente de la República ha sancionado la ley prohibiendo la exportación de yaguas, fundándose, según he oído decir, en que á él no le compete averiguar si las que se le presentan para su sanción son constitucionales ó inconstitucionales, ni si han sido votadas regular ó irregularmente, es decir, si han sido votadas de conformidad ó no con lo que dispone la Constitución. Esa es la teoría que sostienen los Moderados, la cual me parece que está en abierta oposición con la aceptada por los juristas y políticos de todos los países que tienen un régimen de gobierno igual ó parecido al nuestro, y especialmente por los de los Estados Unidos, cuya constitución hemos imitado.

Es un grave error afirmar que, no

teniendo el Presidente la facultad de declarar la constitucionalidad de las leyes, no tienen el derecho de ponerles el veto á las que en su concepto adolecen de ese defecto. "No hay ninguna duda de que, por las razones que estime suficientes, el Presidente tiene facultad discrecional para ponerle el veto á cualquier proyecto de ley. La Constitución le otorga esa facultad sin ninguna limitación." (Cooley, Principios de Derecho Constitucional, página 181.) De la misma manera la otorga la nuestra.

La facultad del veto es general, y el Presidente tiene perfecto derecho de aplicarlo cuando lo crea conveniente, fundándose en los motivos que tenga á bien, así como las Cámaras lo tienen para anularlo volviendo á votar la ley por la mayoría que prescribe la Constitución. El objeto de esa facultad no es solamente proporcionar al Presidente el medio de defender sus atribuciones y prerrogativas, sino que, como dice Story, "es, además, una garantía adicional para impedir que se dicten leyes imprudentes, mal concebidas ó inconvenientes. Sirve de freno al Poder Legislativo y protege á la comunidad contra los efectos de las facciones, de la precipitación, de la legislación inconstitucional, de los apasionamientos pasajeros y de la hostilidad política." (Comentarios, párrafo 888.)

"Esa facultad otorgada al Presidente con respecto á la aprobación de las leyes, dice Kent, es una seguridad adicional contra la promulgación de leyes inconvenientes, debidas á las preocupaciones ó á la falta de reflexión; pero tiene principalmente por objeto dar al Presidente una arma constitucional para defender al Poder Ejecutivo de las invasiones del Legislativo, así como para mantener el justo equilibrio de la Constitución." (Comentarios, vol. I, página 240, duodécima edición.)

"Si no existiese algún freno para la tiranía legislativa, la perspectiva sería bien triste," agrega Kent tratando del mismo asunto. (Obras y vol. citados, página 450.)

Cooley, (Principios de Derecho Constitucional, páginas 50 y 51), dice: "La facultad del veto que se le otorga al presidente, hace de él una tercera rama del Poder Legislativo. Esa facultad no es ejecutiva sino legislativa, y las cuestiones que en cada caso se presentan á su consideración, son exactamente las mismas que tienen que resolver las dos Cámaras del Congreso, á saber: si la ley es necesaria ó conveniente, SI ES CONSTITUCIONAL, si se ha formulado de modo que llene los fines para los cuales se dicta, etc., etc., cuestiones todas que—junto con el proyecto de ley—se transfieren de las dos Cámaras al Presidente."

Así lo han entendido los que han ocupado la Presidencia de la República en los Estados Unidos. He aquí las pruebas:

Veto de Washington, Abril 5 de 1792, al proyecto de ley fijando la base para la representación de los Estados en la Cámara de Representantes, PORQUE LO ESTIMÓ INCONSTITUCIONAL.

Veto de Madison, 3 Enero de 1815, al proyecto de ley sobre establecimiento de un Banco Nacional, PORQUE LO CREYÓ INCONSTITUCIONAL.

Veto de Madison, Marzo 3 de 1817, al proyecto de ley disponiendo la construcción de caminos y limpieza de puertos, porque el Presidente opinaba que el Congreso no tenía facultad para emplear los fondos nacionales en esas obras, y ERA, POR CONSIGUIENTE, INCONSTITUCIONAL.

Veto del Presidente Monroe, Mayo 4 de 1822, al proyecto de ley disponiendo la construcción del camino de Cumberland, fundándose en que el Congreso no tenía facultad para hacer ese empleo del dinero del Estado, y la ley, ERA INCONSTITUCIONAL.

Veto del Presidente Johnson, Febrero 19 de 1866, al proyecto de ley sobre atribuciones de la Oficina de Libertos (Freedom's Bureau) fundándose en que, por los motivos que expresa, la medida ERA INCONSTITUCIONAL.

Se pueden citar algunas docenas de casos de la misma índole; pero sople que los señalados, tomados de distintas épocas, y las autoridades antes citadas, bastan y sobran para probar: primero, que el Presidente tiene el deber de averiguar si el proyecto de ley que se le remite para su sanción es constitucional ó no; segundo, que si lo estima inconstitucional, tiene perfecto derecho para ponerle el veto; y, tercero, que también lo tiene para hacer lo mismo por cualesquiera otros motivos que á su juicio sean suficientes.

Parasé ahora á otro orden de consideraciones.

Toda ley votada irregularmente, es decir, sin observarse los requisitos que exige la Constitución respecto á quorum, mayoría, votación nominal, etc., es inconstitucional. (Cooley, Principios de Derecho Constitucional, página 170.)

Se votó constitucionalmente la ley prohibiendo la exportación de yaguas.

Los que creen fundada la interpretación dada al artículo 54 de la Constitución por el Senador Dolz y sus amigos dirán que sí; en cambio, los que creen que esa interpretación es interesada, arbitraria y violenta dirán que no. Ahora bien: si el señor Presidente opina como el Senador Dolz y sus amigos, natural era que sancionara la ley; pero según se asegura—de manera que no hay motivo para dudar de que esa sea la verdad—el señor Presidente no sancionó la ley ya mencionada porque creía fundada y correcta la interpretación del artículo 54 de la Constitución por el Senador Dolz y sus amigos, sino porque el Presidente del Senado, en la forma usual, le había informado que dicha ley había sido votada por esa Cámara y él debía aceptar ese informe como fehaciente en cuanto á que la ley había sido votada regularmente, es decir, constitucionalmente. De lo cual se sigue, ó la lógica no existe para nosotros, que si mañana el Presidente de la Cámara de Representantes y el del Senado, y un Secretario de cada una de dichas Cámaras, se confabularan para dictar una ley cualquiera que se les antoje (y ante lo que está ocurriendo aquí se atreverá á asegurar que eso no sea posible) no tiene otra cosa que hacer sino ponerse de acuerdo para que el Presidente y Secretario de la Cámara donde se supone tener origen la ley notifique á la otra que ha sido votada, y el Presidente y Secretario de esta informen al Presidente de la República que también lo ha sido en ella. Esto bastará para que sea sancionada; pero aunque el señor Presidente tenga sospechas ó noticia de que la tal ley es producto de una confabulación, la notificación del Presidente y Secretario del Senado ó de la Cámara de Representantes debe ser aceptada por él como prueba plena de que la ley ha sido votada regularmente, es decir, constitucionalmente. Lo cual me parece que es exagerar hasta el absurdo la fe que debe prestarse á esos documentos eman-

do hay motivos para sospechar que el acto realizado no ha ocurrido como aparece certificarse. Escrito lo que precede, y algo más que suprimo porque ya no hace al caso, resulta, según parece, (aquí ahora lo corriente es que las cosas resulten y no resulten) que el señor Presidente no sancionó la ley prohibiendo la exportación de yaguas impulsado por los motivos que se dijo, sino porque la estimó constitucional, ó lo que viene á ser lo mismo, porque cree que la interpretación del artículo 54 de la Constitución por el Senador Dolz y sus amigos es la correcta. Si ese es su criterio, ya lo dije antes, natural era que sancionase la ley. Ahora bien: como yo no puedo explicarme que quien no tenga algún interés particular en hacerla acepte una interpretación tan arbitraria y violenta, tengo que suponer que el señor Presidente, cuando menos, no quiere negarles su concurso á los Moderados para que lleven adelante su obra revolucionaria y anárquica. Verdad es que esto está en contradicción con las muy repetidas declaraciones del señor Presidente respecto á que él no está con ningún partido ni grupo político; pero también es verdad que quien realiza actos que favorecen los propósitos de uno de ellos, y mucho más si los propósitos son de la índole de los que los Moderados se empeñan en llevar á cabo, si no está con ellos, está por ellos, y acaso más vale ó importa (esto que aquello. Al pensar así no olvido que aquí las cosas son y no son).

La interpretación práctica que se le había dado por todos al artículo 54 de la Constitución, incluso varios de los que habían tomado parte en su redacción y aprobación, me parece tan natural y tan lógica, que no concebí cómo pueda ponerse en tela de juicio cuando éste no se halla bajo la influencia de los que llamaba Bentham intereses siniestros. Además, en todos los países se le atribuye tanta importancia á la interpretación práctica contemporánea de un precepto constitucional, sobre todo, cuando á ella han contribuido algunos de los que lo formularon y aprobaron, que en muchos casos se la estima decisiva. Así la he estimado en más de una ocasión el Tribunal Supremo de los Estados Unidos, el Tribunal Supremo de Massachusetts, el de Maryland, etc. (Cooley, Principios de Derecho Consti-

cional, páginas 84 y 85.) Sólo cuando ha habido evidente contradicción entre la práctica y la significación directa y clara del precepto constitucional, y aquella implicaba la usurpación de facultades, el fallo del Tribunal ha sido adverso á ella.

Aquí debería terminarse porque ya me he extendido demasiado; pero conviene llamar la atención á lo siguiente:

La Discusión, órgano oficial, oficioso ó qué sé yo qué de Palacio, en el editorial de su número del 6 del corriente, decía:

"El Sr. Presidente de la República no tiene entre sus facultades constitucionales, la de juzgar la constitucionalidad de las leyes...."

"El Sr. Presidente de la República, podemos afirmarlo, sancionará y ordenará que se promulgue la ley votada en la sesión de ayer por el Senado."

"¿Por qué? Porque el Sr. Presidente ha recibido una comunicación oficial del Presidente del Senado, comunicándole que ayer ha sido votada dicha ley, acordada desde hace tiempo por la Cámara. Y al texto de esa comunicación oficial del Presidente del Senado, es á lo que, única y exclusivamente, debe y puede atenerse el Ejecutivo de la República, para vetar ó sancionar la ley que se le envíe."

El Sr. Presidente de la República ni cometería el desatino, concluye diciendo La Discusión, de "arrojarse a la facultad, que no posee, de interpretar el texto constitucional, declarando, por ser la inconstitucionalidad de una ley"....

Sanciona el Sr. Presidente la ley, y ese mismo periódico, órgano oficioso ó qué sé yo qué de Palacio, que antes había afirmado rotundamente que el señor Presidente no tiene facultad para interpretar la Constitución—facultad que, sin embargo, que ésta le reconoce al darle participación en la obra legislativa, otorgándole la del veto—en su editorial del 9 se indigna contra los que hayau supuesto que el Sr. Presidente no tiene criterio propio (cosa que no creo nadie haya supuesto) y anuncia que sí lo tiene y había sancionado la ley á sabiendas de lo ocurrido en el Senado; y como aquella se ha votado con un quorum distinto del que hasta ahora se había creído necesario, según la interpretación práctica y de sentido común que se le había dado por todos al artículo 54 de la Constitución, el señor Presidente, que ha procedido con crite-

do hay motivos para sospechar que el acto realizado no ha ocurrido como aparece certificarse. Escrito lo que precede, y algo más que suprimo porque ya no hace al caso, resulta, según parece, (aquí ahora lo corriente es que las cosas resulten y no resulten) que el señor Presidente no sancionó la ley prohibiendo la exportación de yaguas impulsado por los motivos que se dijo, sino porque la estimó constitucional, ó lo que viene á ser lo mismo, porque cree que la interpretación del artículo 54 de la Constitución por el Senador Dolz y sus amigos es la correcta. Si ese es su criterio, ya lo dije antes, natural era que sancionase la ley. Ahora bien: como yo no puedo explicarme que quien no tenga algún interés particular en hacerla acepte una interpretación tan arbitraria y violenta, tengo que suponer que el señor Presidente, cuando menos, no quiere negarles su concurso á los Moderados para que lleven adelante su obra revolucionaria y anárquica. Verdad es que esto está en contradicción con las muy repetidas declaraciones del señor Presidente respecto á que él no está con ningún partido ni grupo político; pero también es verdad que quien realiza actos que favorecen los propósitos de uno de ellos, y mucho más si los propósitos son de la índole de los que los Moderados se empeñan en llevar á cabo, si no está con ellos, está por ellos, y acaso más vale ó importa (esto que aquello. Al pensar así no olvido que aquí las cosas son y no son).

NUOVA REMESA DE PRENDERIA

Han llegado cadenas de oro de varios colores. Pulseras y medallas de busto, todo estilo modernista.

J. BOBBOLLA COMPOSTELA 52 AL 58. C-1752 1-S

CUIDADO CON LOS BESOS

La boca suele ser un nido de microbios y los besos pueden hacer mucho daño. Se impone la necesidad de asear y desinfectar la boca y eso no se consigue con los elixires que están en uso. Es necesario emplear un antiséptico, inocente para la salud; pero de eficacia reconocida que aniquile los numerosos microbios que se forman en la cavidad bucal durante la secreción de la saliva y por la alteración de los alimentos.

El mejor antiséptico es la Pasterina del Dr. González. Lavando los dientes con un cepillo y una solución de Pasterina en la proporción de una cucharada por copa de agua y mejor si se añade un poco de jabón fino y elixir, se consigue la completa desinfección de la boca. El lavado de los dientes debe hacerse por lo menos una vez al día, después de la comida ó antes de acostarse; siendo conveniente hacerlo también por la mañana temprano.

Con la boca limpia puede besarse impunemente, cada cual á quien quiera y pueda, que los besos son la manifestación más expresiva del cariño.

Las excelentes propiedades de la Pasterina del Dr. González tienen aplicación en las afecciones de la garganta y de la nariz y es asimismo el mejor desinfectante para uso interno. La Pasterina evita el contagio de las enfermedades.

Se prepara y vende la Pasterina del Dr. González en la botica SAN JOSE, calle de la Habana n.º 112 esquina á Lamparilla, en frascos de media y una libra.

JABÓN DE REUTER

Abolutamente puro. Dolorosamente medicado. Esquisitamente perfumado. No tiene rival como jabón para el cutis y el tocador.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

UN HOMBRE HONRADO.

Sr. Editor: Sírvase informar á sus lectores que si me escriben confidencialmente, les mandaré por correo en cada sellada el plan que seguiré y por el cual obtuve el restablecimiento permanente y compacto de mi salud y vigor varonil después de años de sufrimientos de debilidad nerviosa, pérdidas nocturnas y partes débiles y atolladas. No es mi idea conseguir dinero de nadie; fui robado y estafado por charlatanes, hasta perder la fé del género humano, pero, gracias á Dios, estoy ahora bien vigoroso y fuerte, y con deseo de hacer conocer á todos este remedio cierto de curarse. No teniendo nada que vender ni que enviar G. A. D. no deseo dinero. Dirección: E. Brant, Box Delray, Mich. EE. UU. alt 30-23 Ag

VICHY Manantiales del Estado Francés. BIEN ESPECIFICAR EL NOMBRE VICHY CELESTINS Gout, Enfermedades de la Piedra y Afecciones de la Vejiga. VICHY GRANDE-GRILLE Enfermedades del Hgado. VICHY HOPITAL Enfermedades del Estómago. PASTILLES VICHY-ÉTAT para facilitar la digestión después de la comida.

NEURASTENIA, ABATIMIENTO moral á frías, ANEMIA, FLAQUEZA CONVALECENCIA, ATONIA GENERAL, FIEBRE DE LOS PAISES CALIDOS, DIARREA CRONICA, AFECCIONES DEL CORAZON, se curan radicalmente con el ELIXIR, el VINO ó la KOLA GRANULADA MONAVON. 2 Premios Mayores 10 Medallas de Oro 2 Diplomas de Honor 2 Medallas de Plata. TONICOS REGENERADORES, CUNTIPLICANDO LA FUERZA, DIGESTION Debilitos en todas las principales Farmacias.

CHLOROSIS (Colores pálidos) ANEMIA (Flores blancas) LEUCORREA (Flores blancas) LICOR DE LAPRADE con Albuminato de Hierro. APROBADA POR LOS MEJORES DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO) Es el mejor de todos los Ferruginos para la curación de todas las enfermedades provenientes de la Pobreza de la Sangre. PARIS, COLLIN y C.º, 49, Rue de Maubeuge, y en las farmacias

ULTIMA CREACION "ENIGMA" PERFUME MUY CONCENTRADO (EXTRACTO PARA EL PAÑUELO, AGUA PARA EL TOCADOR, JABON, POLVO, LOCION, ETC.) PERFUMERIA LUBIN, 11, Rue Royale, PARIS

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIAS LUZ BRILLANTE



Libre de explosión y combustión es por sus neas. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía. Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.

UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores. El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS. Advertencia á los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones luminicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos. También tenemos un completo surtido de LAMPARAS Y GASOLINA, de clase superior, para alumbrado, fuerza motriz, y demás usos, á precios reducidos. The West India Oil Refining Co.—Oficina: S.A.T.A. CLARA N. 5, Habana.

¿V. vé por momentos como unos puntos negros? ¿Siente V. la vista fatigada al poco rato de estar leyendo?

Los objetos retirados les ve V. nebulosos? Cualquier sintoma de estos denota que V. (no importa la edad) tiene un defecto visual que se puede corregir con cristales apropiados. En EL ALMENDARES hallará V. aparatos y personal competente que le graduarán la vista gratis, y un surtido de ESPEJUELOS Y LENTES con PIEDRAS DEL BRASIL cortadas al eje. Surtido y clase, ¡sin rival! Precios, ¡sin competencia! OBISPO 54. TELEFONO 3011 C-1745 alt 13m-2 St

POR AMOR DE SI MISMA sea usted bella. Su amante la cree á usted muy amable, pero la amabilidad no es hermosura. Embellézcase usted para conquistar y dominar á su futuro esposo. Yo puedo decirle como yo no cobraré ni un solo céntimo por aconsejarla y mucho menos por enviar á usted mi valioso Folletito Ilustrado con instrucciones para "Masajearcial." Escribame usted como su amiga íntima. Josephine Le Fevre. Núm. 1.208 Chestnut St. Philadelphia Pa. Us. de A. Consultorio LE FEVRE, calle Habana n. 108, Habana. C-1700 alt 4-9 St

rio propio, al sancionar la ley votada con el quorum de la nueva interpretación, ha demostrado—sin decirlo—que su interpretación del artículo 54 coincide con la del Senador Dolz y sus amigos, y de ahí que haya creído que la ley ha sido votada constitucionalmente. El Sr. Presidente, pues, ha interpretado la Constitución, y el órgano oficial, oficioso ó que sé yo qué de Palacio, que antes afirmó que el Sr. Presidente no tenía esa facultad ni debía ni podía hacerlo, ahora declara que no debía ni podía hacer otra cosa sino ponerse en ridículo.

Los comentarios huelgan.
De usted atentamente.
FIDEL G. PIERRA.
Habana, Septiembre 10 de 1904.

RUSIA Y EL JAPON

EN EL EXTREMO ORIENTE

(POR A. G. HALES)

VII

EL MÓVIL DE LA CONTIENDA

No es ya hora de que los periodistas hagan el papel de partidarios; es hora de relatar y dar cuenta exacta de los hechos, tales como son. El oído público hace tiempo que está embogado escuchando el restallido de los látigos guerreros de nuestros jingos, que han voiferado desde las azoteas las virtudes de nuestros aliados, y no han tenido ni siquiera una palabra justa, ni aún en la hora del desastre, para los rusos, quienes a pesar de los defectos nacionales que puedan tener, tuvieron la valentía y la delicadeza de permanecer estrictamente neutrales cuando no nos cubrían en las manos los disruntos que nos ocasionaba la guerra sud-africana.

En mi viaje á Extremo Oriente he aprendido muchas cosas, y nada me ha causado tanta impresión como el saber que esta sangrienta lucha no ha sido provocada por un ideal. No es por ninguna de las dos partes una contienda por la libertad ó por abrir una puerta al libre comercio de las naciones; no es tampoco una guerra humanitaria, sino que ha sido emprendida con fines materiales, por la posesión de un territorio al que ninguna de las potencias beligerantes tiene derecho legítimo. Rusia quiere la Manchuria porque su posesión le da durante todo el año un puerto abierto, por el que puede transmitir sus productos de Siberia y gran parte de los de la Rusia propia. El Japón desea la Corea porque allí tiene una apertura para su exceso de población, y porque cuando Corea sea parte del Japón, el Mikado será lo bastante fuerte, aun sin la ayuda de China, para ejercer una influencia sin límites, y superior á la de cualquier otra nación en el Pacífico. A ninguna de las dos potencias les importa un comino el hecho de que la Manchuria sea una propiedad legítima de China y Corea sea el hogar y la propiedad de los coreanos.

Si Rusia hubiera dejado á los japoneses las manos libres en Corea, aquellos nunca hubiesen molestado á los rusos en la Manchuria. Fué el hambre de tierra en ambas partes lo que precipitó la lucha brutal que deshonra la pretendida civilización del presente siglo. He oído discutir libremente en Rusia y en el Japón sobre la actitud de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos respecto á las potencias hostiles. La actitud de Inglaterra, con razón ó sin ella, es claramente hostil á Rusia, habiéndose acentuado desde que la fortuna ha favorecido al Japón por mar y tierra.

Los rusos aseguran que el gobierno inglés ha iniciado al Japón á la guerra y que secretamente lo apoya. Manifestan también que ahora, lo mismo que antes, la política de Inglaterra es impedir que Rusia tenga acceso á los mercados del mundo por medio de los puertos libres de hielo. Este criterio, según los rusos, es el absurdo más grande que se conoce, pues aseguran que si á ellos les dan un puerto libre, la nación en el mundo con la que tendrían más comercio, sería con Inglaterra, y yo lo creo cierto. Estamos "apuntando á la pieza con el cañón ajeno", como siempre lo hemos hecho en asuntos comerciales.

Hay otra cosa de la cual también acusan á Inglaterra. Dicen (y creen) que la mayor parte de las provisiones del Japón han sido y son conducidas

en barcos ingleses protegidos por la bandera Británica; y sostienen que el gobierno de Inglaterra está obligado á hacer que esa violación de las leyes internacionales sea castigada con mano de hierro. Sostienen que el deber de Inglaterra es vigilar los mares con sus buques de guerra, ó impedir que nuestra bandera se emplee en cubrir un comercio ilícito; del mismo modo que es nuestro deber vigilar las calles de Londres para evitar que los criminales cometan crímenes; ó, de lo contrario, que si Inglaterra no adopta las medidas necesarias para impedir que nuestra bandera sea usada ilegalmente, no tenemos derecho para promover una cuestión internacional cuando los barcos de guerra de Rusia practican un registro en algún buque sospechoso. Dicen, en efecto, que si nosotros no los protegemos contra los actos de los que llevan nuestra bandera y hablan nuestro idioma, no debemos censurarlos si ellos tratan de protegerse á sí mismos. Todo esto tal vez sea algún tanto injusto; pero, sin embargo, es la opinión que los rusos tienen de los ingleses.

Los rusos se explican la animosidad de Inglaterra contra Rusia, porque son los ingleses los únicos que desde hace muchas generaciones se presentan como enemigos abiertos y declarados del Imperio moscovita; y admiten también que, ya que nosotros nos aferramos á nuestra política librecomercista, hay alguna excusa para que pidamos una puerta abierta en Extremo Oriente; lamentan nuestra hostilidad, pero respetan los motivos. Pero no es esa su actitud contra los americanos.

La amistad repentina de los Estados Unidos por el Japón, en vísperas de la guerra, hizo el efecto de una descarga eléctrica sobre todos los pueblos del Imperio moscovita; y cuando la contienda actual perteneciera al pasado, los súbditos del Czar recibirían y aceptarían con más gusto á los japoneses, que los han combatido tan fiera como heroicamente, que á los americanos, quienes les volvieron la espalda á la primera indicación del conflicto que se acercaba.

El grito americano de "una puerta abierta en Extremo Oriente" se estima como una burla por los comerciantes rusos lo mismo que por el elemento militar. "Cuando los Estados Unidos abandonen la doctrina de Monroe y permitan á los extranjeros que tengan algo que ver en los remotos confines del continente americano—dice el soldado ruso—entonces podrán entrometarse en las cuestiones del Extremo Oriente." "Cuando los Estados Unidos rebajen sus aranceles y supriman ese 56 por 100 de derechos impuesto sobre las manufacturas extranjeras á su entrada en los puertos americanos—replica desafiadamente el comerciante ruso—entonces podrán los americanos levantar el grito de "una puerta abierta" en la Manchuria ó en cualquier otra parte del mundo."

Ya he tratado de los preparativos del Japón y de la falta de preparación de Rusia al declararse la guerra; pero hay un punto en esta cuestión de preparativos que aún no he tocado. El mundo debe de conocerlo, porque tiene mucha importancia en los acontecimientos diarios que se están sucediendo en el teatro de la guerra. El ejército que está luchando por el Japón, tanto en tierra como en el mar, es la flor y nata, la crema, lo más escogido, la *pure sano* japonesa. No son hombres elegidos y empujados al capricho. Hasta ahora, cada soldado, cada marinero, ha sido cuidadosamente escogido entre los centenares y ocho millones de pobladores del imperio del Sol Naciente. Particularmente los marineros. El Japón es una isla, lo mismo que Inglaterra, y es natural que los isleños sean hombres que tengan metido dentro del tórax el instinto y el amor por las luchas en el Océano.

En el teatro de la guerra, el ejército que está luchando por el Japón, tanto en tierra como en el mar, es la flor y nata, la crema, lo más escogido, la *pure sano* japonesa. No son hombres elegidos y empujados al capricho. Hasta ahora, cada soldado, cada marinero, ha sido cuidadosamente escogido entre los centenares y ocho millones de pobladores del imperio del Sol Naciente. Particularmente los marineros. El Japón es una isla, lo mismo que Inglaterra, y es natural que los isleños sean hombres que tengan metido dentro del tórax el instinto y el amor por las luchas en el Océano.

En el teatro de la guerra, el ejército que está luchando por el Japón, tanto en tierra como en el mar, es la flor y nata, la crema, lo más escogido, la *pure sano* japonesa. No son hombres elegidos y empujados al capricho. Hasta ahora, cada soldado, cada marinero, ha sido cuidadosamente escogido entre los centenares y ocho millones de pobladores del imperio del Sol Naciente. Particularmente los marineros. El Japón es una isla, lo mismo que Inglaterra, y es natural que los isleños sean hombres que tengan metido dentro del tórax el instinto y el amor por las luchas en el Océano.

En el teatro de la guerra, el ejército que está luchando por el Japón, tanto en tierra como en el mar, es la flor y nata, la crema, lo más escogido, la *pure sano* japonesa. No son hombres elegidos y empujados al capricho. Hasta ahora, cada soldado, cada marinero, ha sido cuidadosamente escogido entre los centenares y ocho millones de pobladores del imperio del Sol Naciente. Particularmente los marineros. El Japón es una isla, lo mismo que Inglaterra, y es natural que los isleños sean hombres que tengan metido dentro del tórax el instinto y el amor por las luchas en el Océano.

En el teatro de la guerra, el ejército que está luchando por el Japón, tanto en tierra como en el mar, es la flor y nata, la crema, lo más escogido, la *pure sano* japonesa. No son hombres elegidos y empujados al capricho. Hasta ahora, cada soldado, cada marinero, ha sido cuidadosamente escogido entre los centenares y ocho millones de pobladores del imperio del Sol Naciente. Particularmente los marineros. El Japón es una isla, lo mismo que Inglaterra, y es natural que los isleños sean hombres que tengan metido dentro del tórax el instinto y el amor por las luchas en el Océano.

En el teatro de la guerra, el ejército que está luchando por el Japón, tanto en tierra como en el mar, es la flor y nata, la crema, lo más escogido, la *pure sano* japonesa. No son hombres elegidos y empujados al capricho. Hasta ahora, cada soldado, cada marinero, ha sido cuidadosamente escogido entre los centenares y ocho millones de pobladores del imperio del Sol Naciente. Particularmente los marineros. El Japón es una isla, lo mismo que Inglaterra, y es natural que los isleños sean hombres que tengan metido dentro del tórax el instinto y el amor por las luchas en el Océano.

En el teatro de la guerra, el ejército que está luchando por el Japón, tanto en tierra como en el mar, es la flor y nata, la crema, lo más escogido, la *pure sano* japonesa. No son hombres elegidos y empujados al capricho. Hasta ahora, cada soldado, cada marinero, ha sido cuidadosamente escogido entre los centenares y ocho millones de pobladores del imperio del Sol Naciente. Particularmente los marineros. El Japón es una isla, lo mismo que Inglaterra, y es natural que los isleños sean hombres que tengan metido dentro del tórax el instinto y el amor por las luchas en el Océano.

En el teatro de la guerra, el ejército que está luchando por el Japón, tanto en tierra como en el mar, es la flor y nata, la crema, lo más escogido, la *pure sano* japonesa. No son hombres elegidos y empujados al capricho. Hasta ahora, cada soldado, cada marinero, ha sido cuidadosamente escogido entre los centenares y ocho millones de pobladores del imperio del Sol Naciente. Particularmente los marineros. El Japón es una isla, lo mismo que Inglaterra, y es natural que los isleños sean hombres que tengan metido dentro del tórax el instinto y el amor por las luchas en el Océano.

En el teatro de la guerra, el ejército que está luchando por el Japón, tanto en tierra como en el mar, es la flor y nata, la crema, lo más escogido, la *pure sano* japonesa. No son hombres elegidos y empujados al capricho. Hasta ahora, cada soldado, cada marinero, ha sido cuidadosamente escogido entre los centenares y ocho millones de pobladores del imperio del Sol Naciente. Particularmente los marineros. El Japón es una isla, lo mismo que Inglaterra, y es natural que los isleños sean hombres que tengan metido dentro del tórax el instinto y el amor por las luchas en el Océano.

En el teatro de la guerra, el ejército que está luchando por el Japón, tanto en tierra como en el mar, es la flor y nata, la crema, lo más escogido, la *pure sano* japonesa. No son hombres elegidos y empujados al capricho. Hasta ahora, cada soldado, cada marinero, ha sido cuidadosamente escogido entre los centenares y ocho millones de pobladores del imperio del Sol Naciente. Particularmente los marineros. El Japón es una isla, lo mismo que Inglaterra, y es natural que los isleños sean hombres que tengan metido dentro del tórax el instinto y el amor por las luchas en el Océano.

En el teatro de la guerra, el ejército que está luchando por el Japón, tanto en tierra como en el mar, es la flor y nata, la crema, lo más escogido, la *pure sano* japonesa. No son hombres elegidos y empujados al capricho. Hasta ahora, cada soldado, cada marinero, ha sido cuidadosamente escogido entre los centenares y ocho millones de pobladores del imperio del Sol Naciente. Particularmente los marineros. El Japón es una isla, lo mismo que Inglaterra, y es natural que los isleños sean hombres que tengan metido dentro del tórax el instinto y el amor por las luchas en el Océano.

En el teatro de la guerra, el ejército que está luchando por el Japón, tanto en tierra como en el mar, es la flor y nata, la crema, lo más escogido, la *pure sano* japonesa. No son hombres elegidos y empujados al capricho. Hasta ahora, cada soldado, cada marinero, ha sido cuidadosamente escogido entre los centenares y ocho millones de pobladores del imperio del Sol Naciente. Particularmente los marineros. El Japón es una isla, lo mismo que Inglaterra, y es natural que los isleños sean hombres que tengan metido dentro del tórax el instinto y el amor por las luchas en el Océano.

En el teatro de la guerra, el ejército que está luchando por el Japón, tanto en tierra como en el mar, es la flor y nata, la crema, lo más escogido, la *pure sano* japonesa. No son hombres elegidos y empujados al capricho. Hasta ahora, cada soldado, cada marinero, ha sido cuidadosamente escogido entre los centenares y ocho millones de pobladores del imperio del Sol Naciente. Particularmente los marineros. El Japón es una isla, lo mismo que Inglaterra, y es natural que los isleños sean hombres que tengan metido dentro del tórax el instinto y el amor por las luchas en el Océano.

En el teatro de la guerra, el ejército que está luchando por el Japón, tanto en tierra como en el mar, es la flor y nata, la crema, lo más escogido, la *pure sano* japonesa. No son hombres elegidos y empujados al capricho. Hasta ahora, cada soldado, cada marinero, ha sido cuidadosamente escogido entre los centenares y ocho millones de pobladores del imperio del Sol Naciente. Particularmente los marineros. El Japón es una isla, lo mismo que Inglaterra, y es natural que los isleños sean hombres que tengan metido dentro del tórax el instinto y el amor por las luchas en el Océano.

En el teatro de la guerra, el ejército que está luchando por el Japón, tanto en tierra como en el mar, es la flor y nata, la crema, lo más escogido, la *pure sano* japonesa. No son hombres elegidos y empujados al capricho. Hasta ahora, cada soldado, cada marinero, ha sido cuidadosamente escogido entre los centenares y ocho millones de pobladores del imperio del Sol Naciente. Particularmente los marineros. El Japón es una isla, lo mismo que Inglaterra, y es natural que los isleños sean hombres que tengan metido dentro del tórax el instinto y el amor por las luchas en el Océano.

COMUNICADOS.
LA COMPETIDORA GADITANA
GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA
DE LA
Vda. de Manuel Camacho
é Hijo
SANTA CLARA 7.—HABANA
C 1506 264 4-14 A

Si desea usted seis retratos superiores por un peso plata, vaya á San Rafael 32 Otero y Colominas, fotógrafos.
C 1711 1 S

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA
se curan tomando la PEPINA y RUBARBO de BOSQUE.
Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimientos, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la Pepina y Rubarbo, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa.
Los principales médicos la recomiendan. Doce años de éxito creciente.
Se vende en todas las boticas de la Isla
c 1713 1 S

PROFESIONES
DR. JUAN LUIS PEDRO,
CIRUJANO DENTISTA
de la Facultad de Pennsylvania. Habana 68. Teléfono 834. 11297 26-13 94

Ramón J. Martínez
ABOGADO
SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32.
C 1688 1 S

Arturo Mañas y Urquiola
Jesús María Barraqué
NOTARIOS.
AMARGURA 32. TELEFONO 514.
C 1655 1 S

Dr. G. E. Finlay
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.
Consultas de 12 á 3. Teléf. 3787. Reina núm. 123. Clínica para pobres: martes, jueves y sábados, de 3 á 4. C 1683 1 S

Dr. José Varela Zequeira
Catedrático de Anatomía de la Universidad de la Habana. Director y Cirujano de la Casa de Salud "La Benéfica de El Centro Gallego". Consultas de 3 á 4. Prado 31. Teléfono 531. C 1521 26-15 A

DR. ROBELIN
Piel.—Sífilis.—Ventrón.—Mal de la sangre.—Tratamiento rápido por los últimos sistemas.
JESUS MARIA 91, DE 12 á 2.
C 1690 1 S

DR. AUGUSTO RENTÉ,
CIRUJANO-DENTISTA.
Extracciones SIN DOLOR, coronas de oro, puentes. Empleo anestesia local y general.
CONSULTAS de 7 á 5.—Gabinete Habana 65 ase esquina á O-REILLY. c1701 1 S

Dr. Gabriel Casuso.
Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología en su Clínica del Hospital Mercedes. CONSULTAS DE 12 A 2. VIRTUDES 37. C 1657 29 A

DR. FELIPE GARCIA CAIZARES
PIEL, SIFILIS Y VIAS URINARIAS.—Consultas: Lunes, miércoles y viernes, de 12 á 2. Neptuno 114, altos. Teléfono 1023. 11218 26-1184 1 S

E. Hernández Cartaya Abogados.
A. Manrara
JESUS MARIA NUM. 20
11097 26-8 8b

DR. A. SAAVERIO
MEDICO-HOMEOPATA
Especialista en enfermedades de las Sras. y de los niños.
Cura las dolencias llamadas quíricas sin necesidad de OPERACIONES.
Consultas de una á tres.—Gratis para los pobres.—Teatro Payret, por Zulucita. 159-JI 19

Dr. J. Santos Fernández
OCULISTA
Consultas en Prado 105.—Costado de Villanueva. C 1634 26-21 A

DR. IGNACIO PASENCIA Y DR. IGNACIO V. PASENCIA.
ESPECIALISTAS EN PARTOS. ENFERMEDADES DE SEÑORAS. CIRUGIA EN GENERAL.
Consultas diarias de 1 á 3. Empedrado 50. Teléfono 285. c1732 1 S

DR. CLAUDIO FORTUN
Cirujía, partos y enfermedades de señoras.—Salud n. 74.
Consultas de 12 á 2.—Gratis para los pobres. 9924 26-Ag14

Dr. Manuel Bango y León
MEDICO CIRUJANO
De regreso de su viaje á Europa y los Estados Unidos ha abierto nuevamente su gabinete de consulta en la calle del Prado 24 y de la 4. c 2205 212-9 Db

Doctor Carrera—Doctor Sonvilla
CIRUJANOS DEL HOSPITAL N. 1.
DE 12 A 2
Consultas sobre enfermedades de señoras, y cirugía general. San Nicolás 74. (bajos). c 1785 26-12 S

Miguel Antonio Nogueras,
ABOGADO
Domicilio: San Miguel 61, de ocho á doce.

DR. H. ALVAREZ ARTIS
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.
Consultas de 1 á 3.—Amanas n. 5.—Domicilio: Consulado 114. c 1734 1 S

DR. F. JUSTINIANI CHACON
Médico-Cirujano-Leñista.
salud 42 esquina á Leñista.
C 1619 1 26-15 A

ANALISIS DE ORINES
Laboratorio Urológico del Dr. Vildósola (FUNDADO EN 1893)
Un análisis completo, microscópico y químico. DOS pesos.
Compostela 97, entre Muralla y Teniente Rey C 1709 26-7 S

DR. JUAN JESUS VALDES
CIRUJANO-DENTISTA
Garantiza sus operaciones. Galiano 103 (altos) de 8 á 10 y de 12 á 4. C-1620 17 Ag

DR. J. A. VALDES ANCIANO
MEDICO DEL HOSPITAL NUMERO 1.
Medicina interna, en general. Especialista en enfermedades del
SISTEMA NERVIOSO
Consultas de 7 á 8, a. m. y de 2 á 4, p. m. (\$5.30 oro) Prad. 69.
Domicilio: San Miguel 117 B. 10255 26A21

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS
CIRUJIA GENERAL.
Consultas diarias de 6 á 8.—Teléfono 1192.—San N. colón n. 3. C 1693 1 S

DR. J. A. VALDES ANCIANO
MEDICO DEL HOSPITAL NUMERO 1.
Medicina interna, en general. Especialista en enfermedades del
SISTEMA NERVIOSO
Consultas de 7 á 8, a. m. y de 2 á 4, p. m. (\$5.30 oro) Prad. 69.
Domicilio: San Miguel 117 B. 10255 26A21

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS
CIRUJIA GENERAL.
Consultas diarias de 6 á 8.—Teléfono 1192.—San N. colón n. 3. C 1693 1 S

Doctor ROJAS
DENTISTA Y MEDICO
Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca.
Bernaza 36—Teléfono n. 3012
C 1692 1 S

Doctor Juan E. Valdés
Cirujano Dentista.
Dr. Pantaleón Julián Valdés
Médico Cirujano.
AGUILA número 78, Teléfono 152. c 1619 26-24 A

J. Valdés Martí
ABOGADO
SAN IGNACIO 28.—DE 8 á 11.
11039 26-817

Dr. Manuel Delfín,
MEDICO DE NIÑOS
Consultas de 12 á 3.—Industria 120 A, esquina á San Miguel.—Teléf. 1228.

DR. ANGEL PIEDRA.
MEDICO CIRUJANO
Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo ó intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 á 3, en su domicilio, Inquisidor 87. c 1692 21 A

DR. ADOLFO REYES
De regreso de su viaje á los Estados Unidos vuelve á hacerse cargo de su gabinete para las
Enfermedades del Estómago ó Intestinos exclusivamente.
Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayen del Hospital de San Antonio de París, aplicaciones para Sras. y Caballeros de MASAJE, Electroterapia ó Hidroterapia sin percusión (drap mouillé) por un personal idóneo bajo la dirección del Dr. Reyes.—Lamparilla 71 altos.—Teléfono 574. c 1776 10 S

Dr. Nuñez.
CIRUJANO DENTISTA.
Habana n. 110.

ESPECIALIDAD EN DENTISTIA
Polvos dentíficos, élixir, cepillos. Consultas de 7 á 5. 10370 26-24 Ag

G. Sáenz de Calahorra
Corredor titular. Notario comercio.
Recibe órdenes para toda clase de negocios. Sinceridad y reserva en las operaciones.
Amargura 70. Teléfono 877. C 1642 22 A

Dr. José A. Presno
TELEFONO 447.
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital n. 1. Consultas de 1 á 4, Lamparilla 78. c 1690 26-A30

ANALISIS DE ORINAS.
Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica Médico Quirúrgica de la Habana".
Fundada en 1887
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, etc.
PRADO NUM. 105
C 1702 1 S

CARLOS DE ARMAS
ABOGADO
Domicilio: Samá 2, Teléfono 6331.
Marianao.
Estudio: Acosta 64. Teléfono 417.
De 12 á 4. C 1691 1 S

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 3. Teléfono 854. Edificio núm. 2, altos. C 1691 1 S

Antonio L. Valverde
Abogado y Notario
HABANA NUM 66.—TELEFONO NUM. 914.
10915 26-181

S. Cancio Bello y Arango
ABOGADO. HABANA 55.
91825 18 A

RAMIRO CABRERA
ABOGADO
Galiano 79.—Habana.—De 11 á 3.
c 1663 26-21 A

DR. E. FORTUN
Ginecólogo del Hospital n. 1.
De 12 á 2. Teléfono 1727. SALUD 34. 6889 26-Ag14

Dr. P. Ruiz Guzmán
Cirujano Dentista
de 8 á 5, Obispo 113, entresuelos.
9905 26-A14

Dr. R. Guiral. Oculista.
Consultas de 12 á 2. Particulares de 2 á 4.
Clínica de Enfermedades de los ojos para pobres \$1 al mes la inscripción. Manrique 78, entre San Rafael y San José. C 1631 26-17 A

DR. CLAUDIO FORTUN
Cirujía, partos y enfermedades de señoras.—Salud n. 74.
Consultas de 12 á 2.—Gratis para los pobres. 9924 26-Ag14

Dr. Manuel Bango y León
MEDICO CIRUJANO
De regreso de su viaje á Europa y los Estados Unidos ha abierto nuevamente su gabinete de consulta en la calle del Prado 24 y de la 4. c 2205 212-9 Db

Doctor Carrera—Doctor Sonvilla
CIRUJANOS DEL HOSPITAL N. 1.
DE 12 A 2
Consultas sobre enfermedades de señoras, y cirugía general. San Nicolás 74. (bajos). c 1785 26-12 S

Miguel Antonio Nogueras,
ABOGADO
Domicilio: San Miguel 61, de ocho á doce.

DR. H. ALVAREZ ARTIS
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.
Consultas de 1 á 3.—Amanas n. 5.—Domicilio: Consulado 114. c 1734 1 S

DR. F. JUSTINIANI CHACON
Médico-Cirujano-Leñista.
salud 42 esquina á Leñista.
C 1619 1 26-15 A

ANALISIS DE ORINES
Laboratorio Urológico del Dr. Vildósola (FUNDADO EN 1893)
Un análisis completo, microscópico y químico. DOS pesos.
Compostela 97, entre Muralla y Teniente Rey C 1709 26-7 S

DR. JUAN JESUS VALDES
CIRUJANO-DENTISTA
Garantiza sus operaciones. Galiano 103 (altos) de 8 á 10 y de 12 á 4. C-1620 17 Ag

DR. J. A. VALDES ANCIANO
MEDICO DEL HOSPITAL NUMERO 1.
Medicina interna, en general. Especialista en enfermedades del
SISTEMA NERVIOSO
Consultas de 7 á 8, a. m. y de 2 á 4, p. m. (\$5.30 oro) Prad. 69.
Domicilio: San Miguel 117 B. 10255 26A21

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS
CIRUJIA GENERAL.
Consultas diarias de 6 á 8.—Teléfono 1192.—San N. colón n. 3. C 1693 1 S

Dr. Gonzalo Aróstegui
MEDICO
de la C. de Beneficencia y Maternidad
Especialista en las enfermedades de los niños, medicina y quirúrgica. Consultas de 11 á 1. Aguilar 103.—Teléfono 824. 1 S

Dr. J. A. Trémols.
MEDICO DE TUBERCULOSOS Y DE ENFERMEDADES DEL PECHO.
Manrique 71. Consultas de 12 á 3. 10265 26A21

DR. ALIPIO C. PORTOCARRERO
Partos, Enfermedades de Sras y Cirujía general.—Consultas diarias de 12 á 2.—Gratis a pobres. Martes y Jueves de 1 a 2. Gervasio n. 94 esquina a Neptuno. 6920 26Ag14

ISAAC JUARA
ABOGADO
Ha trasladado su estudio á la calle de los Oficios 22, altos. Teléfono 925. C1663 52-27A

Francisco García Garófalo.
ABOGADO Y NOTARIO.
Teléfono 333. Cuba 23. Habana. 1 S

DR. FRANCISCO J. VELASCO
Enfermedades del Corazón, Pulmones Nerviosos y de la Piel, (incluso Venéreo Sífilis).—Consultas de 12 á 2 y días festivos de 12 á 1.—TROCADERO 14.—Teléfono 493. C 1189 1 S

Dr. Enrique Perdomo.
VIAS URINARIAS
ESTRECHEZ DE LA URETRA
Jesús María 33. De 12 á 3. C1681 1 S

Dr. Luis Montané
Tratamiento de las enfermedades de la C. de San Ignacio 14.—OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA.
C 1632 1 S

Dr. Abraham Pérez Miró
Tratamiento del hábito alcohólico.
Peña Pobre 14, altos, entre Habana y Aguilar. Consultas: de 3 á 5.—Teléfono: 101. c1773 9 S

Dr. Palacio
Cirujía en general.—Vias Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 á 2.

Pálido y Débil.

Cuando está usted en tal condición, su sistema necesita un elemento que restablezca y restituya en su cuerpo las fuerzas vitales; necesita usted la Emulsión de Angier. Da esas fuerzas vitales, alimenta los nervios, estimula el apetito, promueve la digestión, fomenta la acción de los intestinos, y crea carne y sangre. Cien mil médicos han proporcionado pruebas indudables de su eminente valor.

GACETILLA

UNA BODA SIMPÁTICA. - Ante los altares de la parroquia de Monserrate se celebró en la noche del sábado una boda simpática. Juan Valles, la graciosa y distinguida señorita, hija de don Manuel G. Valles, presidente del Centro Español y acreditado comerciante de esta plaza, unió su suerte a la del afortunado joven don Julio Pérez Gofí.

Numerosa concurrencia llenaba las naves del templo. De todos hubo un elogio para la gentil Juanita, cuya natural belleza realzaba la espléndida elegancia de su traje nupcial.

El Padre Emilio, el bien querido párroco del Monserrate, dió su bendición a los novios. A nosotros nos toca hacer votos por su felicidad.

Que sea ésta, para gloria de un hogar abierto por el más puro de los amores, inextinguible, sin eclipses, eterna.

DOS CANTARES. - ¿Sabes tú lo que es amor, ese afán de mil ahelos? Un loro, nada hablador, lo llamaba con fervor: "¡la nostalgia de los cielos!"

"Por fin llegó a comprender tu secreto mi razón! Ni eres ángel, ni visfón; tú eres sólo una ilusión con vestido de mujer."

(Eucatoriano). ALHAMBRA EN EL NACIONAL. - La Compañía del teatro Alhambra se trasladó esta noche al Nacional para la función dispuesta á beneficio de su director y primer actor don Regino López.

El programa, con las modificaciones hechas después que se combinó primeramente, es el que damos á continuación:

1º La divertida zarzuela de los hermanos Roberto Tin tan, te comiste un papá, desempeñada por la actriz Eloísa Trias, Julia Dupui, la Velasco y Regino López, Gustavo Roberto, Carlos Zarzo, Castillo y Rafael González.

2º La bonita zarzuela de Federico Villoch, Las Guarachas, por Eloísa Trias, Pilar Jiménez, Matilde Corona, Carmen Betancourt, la Velasco y Regino López, Arturo Ramírez, Gustavo Roberto, Carlos Zarzo, Rafael González y Felid.

3º y último. El aporósito cómico, en un acto y cinco cuadros, original de Federico Villoch, titulado Alhambra en San Luis, desempeñado por todos los artistas de la Compañía.

En Alhambra en San Luis aparece un espléndido panorama de la Exposición debido al pincel del gran escenógrafo don Miguel Arias.

Desearnos al beneficiado un éxito en toda la línea.

EXTRAVÍO DE PAPELETAS. - En uno de los días de la anterior semana sufrió la señora Dolores Roldán de Domínguez el extravío de un sobre dirigido á la señorita Emelina Reyes-Gavilán.

Dicho sobre contenía cinco papeletas para la rifa del aderezo de brillantes que se lleva á cabo con objeto de dedicar su producto á la Casa de Maternidad.

Las papeletas estaban marcadas con los números 1446, 1447, 1448, 1449 y 1450.

Cumplimos el encargo que nos da la señora Roldán de Domínguez de hacer público que dichas papeletas, mientras no sean devueltas á su morada, Prado número 33, se considerarán como nulas.

Y esto aun en el caso de que alguna salga premiada.

NOCHES DE ALBISU. - Tres tandas las de esta noche que no tienen desperdicio. Véase aquí:

A las ocho: Congreso Feminista. A las nueve: El Miso Crío. A las diez: El Duño de Rosas. Mañana, gran suceso.

Es la función de gracia de la señorita y bella triple señorita Carmen Sobejano con un programa lleno de variedad y atractivo.

No queda ya un solo palco. La empresa anuncia, junto con la reprise de El barquillero, por Blanca Matrás, los próximos estrenos de la revista en un acto y tres cuadros El paraíso perdido; la zarzuela de Arniches, Los picaros celos, que ha sido en el teatro de Apolo, de Madrid, un gran éxito; y la comedia en un acto Después de la boda.

Esta última va, probablemente, en la actual semana.

EPIGRAMA. - Escribió un drama Guillén, y hoy cavilan más de cien pensando cómo podría escribir Guillén tan bien, cuando escribir no sabía. Los gritos de la pasión las quejas del corazón y las escenas del tren, todo lo ha escrito Guillén... pero con máquina Hammond!

IGLESIA PARROQUIAL DEL Santo Cristo del Buen Viaje

El lunes cinco del corriente empezará la novena del Señor del Buen Viaje, con Misa cantada a las ocho y rezo de la Novena, el día 14 a las nueve de su mañana, fiesta solemne con oratorio y voces, sermón por el Rvdo. P. Fray Martín Blanco García, O. S. A. siguiendo la octava con Misa cantada hasta el día en que culminarán dichos cultos. El Sr. Cura Párroco, Superior y Comunidad de R. R. P. Agustinos suplican la asistencia de los feligreses y devotos de tan Divinidad Señor. Habana septiembre 5 de 1904 6-9

CRONICA RELIGIOSA

DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1904. Este mes está consagrado á San Miguel Arcángel. El Circular está en Jesús María. Santos Eulogio, obispo, Amado, confesor, Ligorio, mártir y santa Maura, virgen.

San Ligorio, mártir. Grecia fué la patria de nuestro Santo, que nació dotado de un espíritu recto y de una alma justa. Desde joven demostró tendencias de hombre formal y prudente, huyendo de los falsos halagos del mundo, que comprendió desde luego engañadores.

A la edad de quince años se retiró á un áspero desierto, en el cual, enteramente solo con Dios y la oración, vivió largos años, en la más completa perfección de una vida eremítica.

Se alimentaba con yerbas y dormía solamente el tiempo necesario para descansar. En este género de vida, toda su vida, hasta que consiguió con su existencia de merecimientos y virtudes, con la diadema inmortal de los mártires.

Un día que se separó bastante del sitio de su pequeña celda, fué visto por unos cazadores paganos, que al momento se dirigieron á él, preguntándole quien era, á lo cual respondió nuestro Santo, diciéndoles que era cristiano. Al oír este nombre los gentiles, desvanecieron sus armas y en el instante mismo le degollaron. San Ligorio murió bendiciendo á Jesucristo, el día 13 de Septiembre.

PIESTAS EL MIERCOLES. Misas solemnes. - En la Catedral de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARIA. - Día 13: Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Angeles en las Ursulinas.

SOLEMNES CULTOS EN LA IGLESIA DE LA MERCED.

El próximo miércoles 14 de septiembre, se empezará la novena de la Santísima Virgen de las Mercedes en el orden siguiente. El miércoles á las cinco de la tarde, repique general de campanas al izarse la bandera de la Merced.

El día 15, día siguiente á las 8 1/2 de la tarde, rosario, letanías cantadas, novena, sermón y cánticos al final. Por la mañana á las 8 1/2 de la tarde, letanías cantadas, novena, sermón y cánticos al final. Por la mañana á las 8 1/2 de la tarde, letanías cantadas, novena, sermón y cánticos al final.

El día 23 al oscurecer habrá gran Salve á toda orquesta, y el 24 á las siete habrá la misa de comunión general que celebrará el Ilmo. Sr. Obispo de la Habana. A las ocho y media, misa solemne con orquesta, predicará las Glorias de María un padre de la Congregación de la Misión.

El Ilmo. Sr. Obispo Diocesano concede 50 días de indulgencia por cada acto religioso de los días arriba mencionados, y desea que los fieles aprovechen los días para ganar el jubileo concedido por S. S. el Papa Pío X, pues confesados y comulgando, haciendo un ayuno con abstención de carne, visitando la Iglesia Catedral tres veces, que se pueden hacer en un mismo día entrando y saliendo, rezando en cada una de las iglesias, y haciendo un rosario, etc., pueden obtener el beneficio del Jubileo de la Impmaculada quinquagesimo aniversario de la proclamación.

El día 25 de los fieles que desean contribuir para los gastos de la novena, y así honrar á la Santísima Virgen de las Mercedes, entreguen su dinero en la secretaría de la Santísima Virgen pagará lo que por ella se haga.

Se aplica la asistencia de caridad. Ramón Villalón, Director. 8-13

Asociación de Madres Católicas.

Por reciente disposición de nuestro Ilmo. y Rvdo. Prelado diocesano, de acuerdo con la Junta general, y previo el consentimiento del Sr. Cura Párroco del Espíritu Santo, se ha trasladado el local de esta Asociación, que hasta ahora ha venido celebrándose sus cultos, á la Iglesia parroquial del Santo Cristo de la Asociación de las Madres Católicas.

Al poner en conocimiento de los fieles, y principalmente de las asociadas á tan pia y benéfica institución, sea tan importante de gobierno, los señalamientos siguientes: que el sábado próximo, á las 7 1/2 de la mañana, tendrá efecto en el nuevo templo la misa de comunión general que se acostumbraba á tener todos los meses, de conformidad con lo que dispone el artículo 4º del Reglamento de la Asociación.

Se aplican á todos los Hermanos, Hermanas y fieles en general la asistencia á esos cultos para su mayor esplendor. - La Camarera, Condesa de Buenavista. - El Ministro, Francisco G. del Valle. 11-10 8-10

IGLESIA DE LA V. O. T. DE S. FRANCISCO

PROGRAMA DE LAS FIESTAS que se celebrarán en esta Iglesia en honor de la Impresión de las llagas á nuestro Seráfico Padre San Francisco.

El día 12. - Se dará principio al devoto quinario con Misa cantada á las ocho y goros cantados al final.

El día 13. - Se cantará Salve solemne como principio de las fiestas.

El día 14. - A las ocho y media tendrá lugar la Misa y Comunión general que distribuirá el Ilmo. y Rvdo. Sr. Obispo Diocesano.

A las ocho y media se celebrará una gran misa de comunión general, en la que oficiará el Ilmo. y Rvdo. Padre Provincial de los Franciscanos, estando el sermón á cargo del elocuente orador Sagrado Edo. Padre Gil, Escorialp. Al oscurecer Salve Solemne.

El día 15. - A las ocho y media solemne Misa con canto Gregoriano y sermón á cargo del orador sagrado Rvd. P. Fray Antonio Recondo, Franciscano.

Al oscurecer se cantará la Salve. El día 19. - Como el día anterior, Misa solemne á las ocho y media con canto Gregoriano y sermón á cargo del orador sagrado Rvd. P. Fray Nicolás Viqueña, Franciscano.

Por la tarde, á las 5, se rezará la Corona Franciscana. Se harán las procesiones al Santísimo Sacramento y se terminará con procesión solemne del Santísimo Sacramento y se terminará con procesión solemne del Santísimo por las naves del templo y Reserva. Se aplica á todos los Hermanos, Hermanas y fieles en general la asistencia á esos cultos para su mayor esplendor. - La Camarera, Condesa de Buenavista. - El Ministro, Francisco G. del Valle. 11-10 8-10

LOS SOMBREROS LA FAMA MURALLA 78

SE SOLICITA una criada. Informar en San Nicolás 100. 4-13

SE SOLICITA una criada del mano que á la vez sea cariñosa con los niños. Anímala 60 (altos). 4-13

SE SOLICITA una costurera que sepa cortar y duerma en la casa. Prado 27 altos. 11-37 5-13

SE SOLICITA una criada de mano y una muchacha de 12 á 14 años. Inquisidor 17. 11-26 4-13

Una criada de mano peninsular solicita colocación sabe su obligación y entiende de cocina á mano y á máquina. Sitios 45. 11-29 4-13

ABOGADO Y PROCURADOR. Se hace cargo de toda clase de cobros y de litigados, testamentaria, todo lo que pertenece al Foro, sin cobrar hasta la conclusión, hipoteca, San José 39. 11-23 4-13

Una criandera peninsular de 3 meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien la garantiza. Informar Monte 157. 11-37 4-13

Una señora francesa de mediana edad desea encontrar una casa particular ó comercio para cocinar, sabe su oficio muy bien y cocina á la costumbre del país y á la francesa, es educada y tiene buen trato y quien responde de su buena conducta, y del cumplimiento de su deber. Consultado 59, á todas horas. 11-25 4-13

Una joven peninsular desea colocarse de manejadora, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber; tiene quien la garantiza. Informar Crisólomo 4-13

En Galiano 27, altos, se solicita una criada de mano que sepa coser á mano y á máquina. Sueldo dos centenas y ropa limpia. También se desea una lavandera que sepa lavar y planchar. 11-21 4-13

Solicita colocación un pardo regular cocinero, tiene personas que responden por su conducta. No tiene pretensiones. San Miguel n. 81, carnicería, informar. 11-35 4-13

BARBEROS.

Deseo un aprendiz. Galiano 75, Salón Ortiz. 11-20 4-13

Una cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber y tiene quien la garantiza. Informar Progreso número 19. 11-37 4-13

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber y tiene quien la garantiza. Informar Progreso número 19. 11-37 4-13

Se desean tomar en alquiler una casa grande para inquilinato. Maloja 11, informar. 11-21 4-13

Una buena cocinera peninsular desea colocarse de cocinera en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomienda. Informar Anapol 20, ferreteria. 11-22 4-13

Una parda buena lavandera desea hacerse cargo de lavar ropa en su casa. 6 coloco cocinera en una buena casa. Tiene quien la garantiza. Informar Manrique 180. 11-23 4-13

Una joven peninsular desea colocarse de manejadora ó criada de mano. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber y tiene quien la garantiza. Informar Anapol 20, ferreteria. 11-22 4-13

Se desean colocar un señor de mediana edad de portero en casa particular ó establecimiento. Es honrado y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien responde por él. Informar Villegas 105, bodega. 11-27 4-13

Una criada y una cocinera aseadas, entendidas, para dormir en el acomodo, se necesitan en San Rafael 130, altos. Poco trabajo, buen sueldo. 11-39 4-13

Desea colocarse una criandera peninsular de tres meses de parida, con buena y abundante leche, deseada colocarse á leche entera, tiene quien la garantiza. Informar Industria 120 A. Dr. Delino 11-28 4-13

Se ofrece un buen criado de mano peninsular, con bastante práctica en su obligación y buenos informes, Prado 50 dan zarzo. 11-27 4-13

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano, sabe coser, coser á mano y á máquina, tiene quien la recomienda. Informar Oropesa 65. 11-30 4-13

Una joven de color desea colocarse de manejadora, sabe coser en máquina y á mano, tiene buen carácter y es cariñosa con los niños, menos de tres centenas no se coloca. Informar Oropesa 65. 11-30 4-13

Desea colocarse una general lavandera. Tiene quien responde por su conducta. Informar San Ignacio n. 69. 11-24 4-13

Se solicita una buena criada de mano que sepa servir de la mesa y que traiga buenos referencias, sino que no se presente. Calzada 78 esquina á D. Vedado. 11-30 4-13

Una joven peninsular desea colocarse de camarera en hotel ó casa de huéspedes siendo muy práctica en el servicio. Informar Oropesa 65. 11-30 4-13

Solicita colocarse de manejadora, una señora de mediana edad, es cariñosa con los niños, y tiene personas que la recomiendan. Villegas 22. 11-26 4-13

COCINERA

Se necesita en la calle de Aguacate n. 192 una que sepa en obligación, para corta familia. 11-25 4-13

LA FAMA MURALLA 78

LA AGENCIA más antigua de la Habana. Facilita con recomendación crianderas, cocineras, costureras, lavanderas, criadas, manejadoras, dependientes, camareras, cocineros, cocheros, caballeros, ayudantes, aprendices, reteneros, criados, trabajadores, demás servicios del interior. Aguiar n. 84. Telef. 480 - Rique Gallego. 1090 26-Ag-30

Una joven peninsular desea colocarse de manejadora ó criada de mano. Es práctica en su oficio y sabe cumplir con su deber. Buen sueldo y buenas referencias. Informar Raza Gloria 195. 11-39 4-10

Desea colocarse un joven de cocinero para casa particular. Domicilio Neptuno 43 bajos. 11-15 4-10

SE SOLICITA un experto en la venta de madera. Se pagará buen sueldo y comisión. Dirigirse "Madera", Apartado 412.

11-70 4-10

Dos peninsulares desean colocarse de criadas de mano ó manejadoras, son cariñosas con los niños y saben cumplir con su deber. Tienen quien responde por ellas. Informar Inquisidor 29. 11-24 4-10

JESUS MARIA 59. Se solicita una criada, sueldo dos centenas. 11-20 4-10

Una criandera peninsular de tres meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera, tiene quien la garantiza. Informar Anímala 68. 11-37 4-10

Un hombre solo y de moralidad desea alquilar un local en las afueras de la Habana, de poco alquiler y que tenga algún terreno para sembrar y criar gallinas. También se encarga de una casa ó finca, dejando tener las gallinas. Dirigirse por escrito á M. E. café el Banco, Aguilar y Lamparilla. 11-35 4-10

VENEDORES.

Se solicitan para las MÁQUINAS DE ESCRIBIR "HAMMOND" SE ABONA UNA FUERTE COMISION. Alvarez, Cernuda y Ca. 123, OBISPO 123, HABANA. 0-10 8-10

Una buena criada peninsular desea colocarse en casa particular, sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Informar Concordia 103, altos, á todas horas. 11-79 4-10

Se solicita una criada joven peninsular, que duerma en la casa, para el servicio de cocina y limpieza, con buenas referencias, en la calle de Soledad n. 11, pregunten por la Sra. D. Manuela Palma. 11-33 4-10

Se solicita una manejadora peninsular que traiga recomendaciones, sueldo diez centenas, calle E. adm. Masquina Quinta, Vedado. 11-75 4-10

Una peninsular desea colocarse de cocinera en casa de una corta familia ó de manejadora. Sabe coser á mano y en máquina y tiene quien la garantiza y tiene quien la recomienda. Informar San Lázaro 462 A. 11-73 4-10

Una criandera peninsular desea colocarse á media leche ó leche entera, la que le toquen en casa, con buenas referencias, de ver, de 3 meses de parida. Informar Bernaza 83, bodega. 11-63 4-10

Se desean tomar en arrendamiento una casa en el Vedado por un año, desde el día 1 de Octubre. Dirigirse por escrito al Apartado 774. 11-39 4-10

LAVANDERA. Se solicita una en Teniente Rey 19, que sepa su obligación, para lavar en casa. 11-36 4-10

Desean colocarse dos jóvenes peninsulares, una de criada de mano y otra de manejadora. Informar Infantes 47. 11-37 4-10

Para portero de corta familia, criado de dos caballeros, ó simpleza de un criador, se ofrece un peninsular mayor de 50 años ágil y trabajador. Dará referencias y garantía de honor. Reina 123, informar. 11-36 4-10

Se desean saber el paradero de D. José Otero, provincia de Lugo, ayuntamiento de Antas. Lo solicita su señor hermano Venancio Durán, colonia de Cardenas. 11-35 4-10

Costurera. Una parda costurera de prendas de costura por días, cose y talla por figurin, cosa de todo. Tiene quien responde por su trabajo y honor. Manrique 80. á todas horas. 11-39 4-10

Aprendices de herrero se solicitan para un taller de carruajes, en Genios n. 1, informar. 11-34 4-10

Una joven de color desea colocarse de camarera en una buena casa. Informar Aguila 107. 11-66 4-10

Dos jóvenes peninsulares desean colocarse en bodega ó café. Son trabajadores y tienen buenas referencias. Informar en Dragones esquina á Monserrate, fonda. 11-74 4-10

UN Químico Industrial. - Desea colocarse en un negocio de comercio en varias Exposiciones, también entiende de cría de ganado vacuno, cerda, etc., puede hacerse cargo de una finca, tiene personas que le acrediten, dirige la "Hormona", Alberto P. Apartado 774, Habana. 11-43 8-9

Desea colocarse una señora peninsular de criada de mano ó manejadora y una cocinera peninsular, tienen quien responde por ellas, dan razón Aguacate 49. 11-38 4-9

DESEA COLOCARSE una cocinera del país. Domicilio: Neptuno 51. 11-42 4-9

Desea colocarse una criandera que dió aluz en el país, tiene mucha leche y buena, puede verse su cría. Tiene personas que responden por ella. Informar calle 15 n. 107, entre 19 y 15 Vedado. 11-29 4-9

SE SOLICITA barberos, Plaza del Polvorín, taller de afilar. 11-31 4-9

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber, tiene quien la recomienda. Informar Jesús Peregrino 57, entre Soledad y Oquendo. 11-28 4-9

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, con buenas referencias, para casa particular. Informar Amargura 54. 11-39 4-9

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, con buenas referencias, para casa particular. Informar Amargura 54. 11-39 4-9

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, con buenas referencias, para casa particular. Informar Amargura 54. 11-39 4-9

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, con buenas referencias, para casa particular. Informar Amargura 54. 11-39 4-9

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, con buenas referencias, para casa particular. Informar Amargura 54. 11-39 4-9

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, con buenas referencias, para casa particular. Informar Amargura 54. 11-39 4-9

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, con buenas referencias, para casa particular. Informar Amargura 54. 11-39 4-9

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, con buenas referencias, para casa particular. Informar Amargura 54. 11-39 4-9

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, con buenas referencias, para casa particular. Informar Amargura 54. 11-39 4-9

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, con buenas referencias, para casa particular. Informar Amargura 54. 11-39 4-9

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, con buenas referencias, para casa particular. Informar Amargura 54. 11-39 4-9

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, con buenas referencias, para casa particular. Informar Amargura 54. 11-39 4-9

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, con buenas referencias, para casa particular. Informar Amargura 54. 11-39 4-9

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, con buenas referencias, para casa particular. Informar Amargura 54. 11-39 4-9

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, con buenas referencias, para casa particular. Informar Amargura 54. 11-39 4-9

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, con buenas referencias, para casa particular. Informar Amargura 54. 11-39 4-9

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, con buenas referencias, para casa particular. Informar Amargura 54. 11-39 4-9

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, con buenas referencias, para casa particular. Informar Amargura 54. 11-39 4-9

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, con buenas referencias, para casa particular. Informar Amargura 54. 11-39 4-9

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, con buenas referencias, para casa particular. Informar Amargura 54. 11-39 4-9

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, con buenas referencias, para casa particular. Informar Amargura 54. 11-39 4-9

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, con buenas referencias, para casa particular. Informar Amargura 54. 11-39 4-9

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, con buenas referencias, para casa particular. Informar Amargura 54. 11-39 4-9

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, con buenas referencias, para casa particular. Informar Amargura 54. 11-39 4-9

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, con buenas referencias, para casa particular. Informar Amargura 54. 11-39 4-9

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, con buenas referencias, para casa particular. Informar Amargura 54. 11-39 4-9

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, con buenas referencias, para casa particular. Informar Amargura 54. 11-39 4-9

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, con buenas referencias, para casa particular. Informar Amargura 54. 11-39 4-9

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, con buenas referencias, para casa particular. Informar Amargura 54. 11-39 4-9

Una joven peninsular desea colocarse

